



b) Oposiciones y concursos

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2022, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca concurso público para la provisión de plazas de profesor contratado doctor, correspondientes a las Ofertas de Empleo Público de 2021.

En cumplimiento de lo dispuesto en las Resoluciones de 12 de abril de 2021 ("Boletín Oficial del Aragón", número 90, de 27 de abril de 2021) y de 16 de julio de 2021 ("Boletín Oficial del Aragón", número 158, de 28 de julio de 2021), por las que se anuncian ofertas parciales de empleo público de personal docente e investigador laboral indefinido para el año 2021, en la Orden de 22 de noviembre de 2021, de la Consejería de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, por la que se autorizan las convocatorias de plazas de profesor contratado doctor resultante de la Oferta Pública de Empleo de carácter parcial 2021 y en ejercicio de las competencias atribuidas por los artículos 2.2 y 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, de conformidad con el artículo 48 de la misma y el artículo 143 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, aprobados por Decreto 1/2004, de 13 de enero, del Gobierno de Aragón, este Rectorado ha resuelto convocar concurso público para la provisión de las plazas de Profesor Contratado Doctor relacionadas en los anexo I, con arreglo a las siguientes,

Bases de la convocatoria

Este concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (en adelante Ley Orgánica de Universidades); el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (en adelante EBEP); la Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón; el Decreto 84/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el régimen jurídico y retributivo del Personal Docente e Investigador contratado de la Universidad de Zaragoza; el Decreto 1/2004, de 13 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Zaragoza (en adelante EEUZ); la Resolución del Rector de la Universidad de Zaragoza, de 27 de febrero de 2020 ("Boletín Oficial de Aragón", número 50, de 12 de marzo de 2020), por la que se aprueba el texto refundido de la normativa reguladora de los concursos para la provisión de plazas de profesorado contratado por procedimiento ordinario, el I Convenio Colectivo para el personal docente e investigador contratado laboral de la Universidad de Zaragoza ("Boletín Oficial de Aragón", número 74, de 30 de junio de 2006) y el Acuerdo de 21 de septiembre de 2018, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Electrónico General de la Universidad ("Boletín Oficial de Aragón", número 197, de 10 de octubre de 2018). En lo que resulte aplicable, por el Real Decreto 1052/2002, de 11 de octubre, por el que se regula el procedimiento para la obtención de la evaluación de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y de su certificación, a los efectos de contratación de personal docente e investigador universitario.

Para lo no previsto en esta convocatoria será de aplicación lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (en adelante L39/15) y en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (en adelante L40/15).

No podrá seleccionarse a aquellas personas que hayan sido inhabilitadas para el ejercicio de funciones públicas o ejerzan cargos o funciones declarados incompatibles con la docencia. Asimismo, el desempeño de las plazas convocadas quedará sometido a la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, y sus normas de desarrollo.

Todas las referencias que se efectúan a las diferentes disposiciones normativas que se contienen en la presente Resolución han de entenderse hechas en la redacción vigente a la fecha de la misma.

Todos los actos administrativos propios del procedimiento que así lo requieran se publicarán en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad de Zaragoza (en adelante e-TOUZ), accesible desde la dirección <https://ae.unizar.es/?app=touz> sirviendo de notificación a los interesados a todos los efectos.



1. Solicitudes.

- 1.1. Las solicitudes, dirigidas al Rector de la Universidad, se presentarán en el formulario oficial electrónico habilitado al efecto.

Para la formalización de la solicitud se accederá mediante la utilización de certificado electrónico, del sistema de identificación Cl@ve o de claves concertadas (NIP y contraseña) válidas en la Universidad de Zaragoza, a la dirección <https://sede.unizar.es/solicitud> y siguiendo los siguientes pasos:

1. Seleccionar el menú Opciones/Iniciar nueva solicitud.

2. Identificarse.

3. Seleccionar en el catálogo de solicitudes para Personal Docente e Investigador la señalada con el título "Solicitud para participar en concurso de Contratado Doctor".

- 1.2. El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el "Boletín Oficial de Aragón".

- 1.3. Los interesados presentarán una solicitud por cada una de las plazas a las que concursen y serán responsables de la veracidad de los datos que hagan constar en la solicitud, así como de los que figuren en el currículo y de los que aporten en la documentación de los méritos correspondientes, asumiendo las responsabilidades que pudieran derivarse de las inexactitudes de los mismos.

- 1.4. Los aspirantes que tengan reconocida legalmente una discapacidad deberán indicarlo en la declaración responsable que se acompaña a la convocatoria como anexo II, solicitando las adaptaciones correspondientes al objeto de que se pueda garantizar la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y poder adoptar las oportunas medidas de adaptación a sus necesidades. En este caso, también deberán aportar copia del reconocimiento de la discapacidad de que se trate.

Si los aspirantes a los que se refiere la presente base no solicitan las adaptaciones en el momento de presentar la solicitud de participación en el concurso, se entenderá que no las precisan o que renuncian a ellas sin que pueda plantearse solicitud de las mismas en ningún otro momento posterior del procedimiento.

2. Requisitos de los solicitantes y documentación a aportar.

Los aspirantes deberán cumplir los requisitos establecidos en las presentes bases en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

2.1. Requisitos de carácter general:

- 2.1.1. La titulación mínima exigida es la que se indica en la base 2.2. Requisitos específicos.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, fuera del Espacio Europeo de Educación Superior y/o antes de su implantación, se deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación o de la certificación de equivalencia a titulación y nivel académico universitario oficial en España, o del reconocimiento profesional del título para poder ejercer como Profesor de Universidad, conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación y declaración de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial y para la convalidación de estudios extranjeros de educación superior, y el procedimiento para determinar la correspondencia a los niveles del marco español de cualificaciones para la educación superior de los títulos oficiales de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico y Diplomado, y lo dispuesto en el Real Decreto 1837/2008, de 8 de noviembre, por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español la Directiva 2005/36/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de septiembre de 2005, y la Directiva 2006/100/CE, del Consejo, de 20 de noviembre de 2006, relativas al reconocimiento de cualificaciones profesionales, debiendo acompañarse a la solicitud copia de la credencial correspondiente.

- 2.1.2. Reunir el resto de requisitos generales para el acceso al empleo público, regulados en los artículos 56 y 57 del EBEP. Los contratos de profesorado en régimen de derecho laboral no estarán sujetos a condiciones o requisitos basados en la nacionalidad. Esta posibilidad se entenderá siempre condicionada a que los aspirantes de nacionalidad de países no miembros de la Unión Europea se encuentran en España en situación de legalidad, siendo titulares de un documento que les habilite a residir y a poder acceder sin limitaciones al mercado laboral.

- 2.1.3. Tener un conocimiento adecuado del idioma español para el desempeño de la labor docente asignada. A tal efecto, se podrá exigir, en su caso, la superación de



una prueba específica que lo acredite. Quedarán eximidas de realizar la prueba las personas que estén en posesión del diploma español como lengua extranjera (nivel C2 o C1) regulado por el Real Decreto 1137/2002, de 31 de octubre, o del certificado de nivel avanzado o equivalente en español para extranjeros, expedido por la administración educativa competente.

2.1.4. Haber efectuado el pago de treinta y nueve euros con noventa y ocho céntimos de euro (39,98 €) en concepto de derechos de participación.

El abono de los derechos de participación se efectuará dentro del plazo de presentación de solicitudes y se realizará mediante Terminal de Pago Virtual con tarjeta de débito o de crédito. El pago quedará confirmado electrónicamente en el momento de presentar la solicitud.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 8/1989, de 13 de abril, de Tasas y Precios Públicos, procederá la devolución del importe abonado cuando no se realice su hecho imponible por causas no imputables al sujeto pasivo.

Estarán exentos del pago:

- a) Las personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento.
- b) Las personas que figuren como demandantes de empleo durante al menos un mes antes de la fecha de la convocatoria. Serán requisitos para el disfrute de la exención que, en el plazo de que se trate, no hubieran rechazado oferta de empleo adecuado ni se hubiesen negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesional y que, asimismo, carezcan de rentas superiores, en cómputo mensual, al Salario Mínimo Interprofesional. Circunstancias que deberán ser acreditadas mediante la correspondiente certificación.
- c) Los miembros de familias numerosas en los términos del artículo 12.1.c) de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas. Tendrán derecho a una exención total los miembros de familias de la categoría especial y a una bonificación del 50 por ciento los que fueran de la categoría general. La condición de familia numerosa se acreditará mediante el correspondiente título actualizado.
- d) Las víctimas del terrorismo, si así lo acreditan mediante sentencia judicial firme o en virtud de resolución administrativa por la que se reconozca tal condición.

2.1.5. No podrán participar en este concurso quienes mantengan un contrato de trabajo con la misma categoría para la que se convoca la plaza si tienen destino definitivo en la Universidad de Zaragoza, desempeñando una plaza de idénticos centro, departamento, área de conocimiento y localidad que los de la plaza convocada.

2.2. Requisitos específicos:

- a) Estar en posesión del título de Doctor.
- b) Acreditar tres años, como mínimo, de actividad docente e investigadora o, prioritariamente investigadora posdoctoral.
- c) Haber obtenido la evaluación positiva por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, para la categoría de la plaza, de acuerdo con lo establecido en el artículo 52. a) de la Ley Orgánica de Universidades.

No será necesaria dicha evaluación si se reúnen los requisitos establecidos en el apartado octavo y en el anexo V de la Resolución de 18 de febrero de 2005 ("Boletín Oficial del Estado", número 54, de 4 de marzo de 2005), de la Dirección General de Universidades, por la que se modifican determinados aspectos del procedimiento de presentación de solicitudes de evaluación o informe de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación para la contratación de personal docente e investigador.

2.3. Documentación a presentar.

Junto con la solicitud de participación en el concurso se presentará en formato pdf una declaración responsable en la que el solicitante manifieste, bajo su responsabilidad, que reúne los requisitos establecidos en las bases 2.1 y 2.2, ajustada al modelo que figura como anexo II de la presente convocatoria.

El fichero deberá nombrarse de la siguiente manera:

Declara_xxx_Apellidos_nombre.pdf.

Donde xxx se refiere a los tres dígitos del número de la plaza, de 405 a 458.

La incorrecta cumplimentación de la declaración responsable dará lugar a la exclusión provisional del aspirante, pudiendo ser objeto de subsanación.



3. Listas de admitidos y excluidos.

3.1. Lista provisional.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se publicará en el e-TOUZ la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se abrirá un plazo de diez días hábiles para subsanar los defectos que hubieran dado lugar a su exclusión u omisión de la lista de admitidos, mediante escrito dirigido al rector que se presentará a través del registro electrónico (regtel.unizar.es) mediante una "solicitud genérica". En el supuesto de que todos los aspirantes a una misma plaza resulten admitidos en primera instancia, la lista provisional se elevará a definitiva en el mismo acto.

3.2. Lista definitiva.

Una vez finalizado el plazo de subsanación se procederá a la publicación de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso. No obstante lo anterior, si en cualquier momento del procedimiento llegara a conocimiento de la Universidad que alguno de los aspirantes admitidos no reúne los requisitos legales para su admisión al concurso, el rector acordará su exclusión previa audiencia del interesado, sin perjuicio de las responsabilidades en que pudiera haber incurrido.

4. Comisiones de selección.

4.1. Los méritos de los aspirantes serán valorados por una comisión específica para cada plaza cuya composición es la que se indica en el anexo IV de la presente convocatoria.

4.2. Abstención y recusación de los miembros de la comisión.

A efectos de abstención y recusación de los miembros de la comisión se estará a lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de la L40/15.

En el acto de constitución de la comisión de selección, su presidente solicitará de los componentes de la misma declaración expresa de no hallarse incurso en las circunstancias previstas en el artículo 23 citado en el párrafo anterior.

4.3. Constitución de la comisión y adopción de acuerdos.

Las comisiones de selección deberán constituirse con carácter previo al inicio de las actuaciones y en el plazo máximo de dos meses contados desde el día siguiente al de finalización del plazo de presentación de solicitudes. El lugar, día y hora en que se vaya a producir la constitución de la comisión deberá publicarse en el e-TOUZ con una antelación mínima de cuatro días hábiles.

Constituida la comisión, para actuar válidamente se requerirá la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros. En todo caso, deberán estar presentes el presidente y el secretario, de acuerdo con lo regulado en el artículo 17.2 de la L40/15.

En el acto de constitución, la comisión acordará:

- a) Convocar a todos los aspirantes admitidos al concurso para la realización del acto de presentación. Esta convocatoria indicará el lugar, la fecha y la hora de su celebración y se publicará en el e-TOUZ con una antelación mínima de 10 días hábiles a la fecha de celebración del acto de presentación.
- b) Los criterios para resolver el concurso que se harán públicos en el e-TOUZ.
- c) Las medidas de adaptación a las necesidades de las personas con discapacidad que hayan sido admitidas al concurso y así lo hayan solicitado en el momento de presentar su solicitud, con el objeto de establecer las adaptaciones y ajustes de tiempo y medios que se estimen necesarios.

4.4. La comisión resolverá todas las dudas que pudieran surgir en aplicación de las bases de esta convocatoria y adoptará las medidas necesarias para solucionar las situaciones no previstas en las mismas. El procedimiento de actuación de la comisión se ajustará, en todo momento, a lo establecido en la presente convocatoria y a lo dispuesto en la L39/15 y L40/15.

5. Desarrollo del concurso y proceso selectivo.

5.1. Acto de presentación.

5.1.1. En el acto de presentación, que será público, los concursantes entregarán al presidente de la comisión la siguiente documentación:

- a) El proyecto docente, que incluirá el programa de una de las materias o asignaturas de las que el área de conocimiento tiene asignadas en el centro al que inicialmente se adscribe la plaza.
- b) El proyecto investigador.
- c) Currículum, en el que se detallarán los méritos y que se ajustará al modelo que figura en el anexo III a esta convocatoria, al modelo normalizado por la ANECA, al modelo CVN (Currículum Vitae Normalizado) o a otros modelos oficiales.



- d) Copia de los documentos acreditativos de los méritos que se hayan hecho constar.
Esta documentación se presentará en soporte electrónico que permita su lectura en los dispositivos electrónicos convencionales, diferenciándola en ficheros independientes.
- 5.1.2. En este mismo acto, el presidente de la comisión hará público el plazo fijado por aquella para que cualquier candidato, antes del inicio de las pruebas, pueda examinar la documentación presentada por los restantes candidatos. Igualmente, los aspirantes recibirán cuantas instrucciones sobre la celebración de las pruebas deban comunicárseles.
- 5.1.3. La falta de comparecencia de los aspirantes admitidos al acto de presentación, o la falta de presentación de la documentación en este acto, implicará su exclusión automática del proceso selectivo.
- 5.1.4. El secretario o el presidente, según se determine en el seno de la comisión de selección, será el responsable de la custodia de la documentación depositada por los candidatos en el acto de presentación, desde el momento de la presentación hasta la conclusión de las actuaciones de la comisión. A falta de pronunciamiento el custodio será el secretario.
Para acceder a la documentación, de acuerdo con lo indicado en la base 5.1.2, los candidatos deberán dirigirse al departamento al que esté adscrita la plaza.
- 5.2. Proceso de selección.
- 5.2.1. El proceso de selección de los aspirantes constará de dos pruebas:
- a) La primera prueba consistirá en la exposición y debate por parte del candidato del currículum, del proyecto docente, que incluirá el programa de una de las materias o asignaturas de las que el área de conocimiento de que se trate tiene asignadas en el centro al que inicialmente se adscribe la plaza, y del proyecto investigador. Dicha exposición tendrá una duración máxima de 60 minutos.
Concluida la exposición oral, la comisión debatirá con el candidato durante un tiempo máximo de tres horas.
- b) La segunda prueba consistirá en la exposición por el candidato, y posterior debate con la comisión, de un tema del programa presentado por el candidato a su elección. La duración máxima de esta prueba será de tres horas.
- 5.2.2. El orden de actuación de los aspirantes a cada plaza se iniciará alfabéticamente por el primero de la letra que corresponda con el sorteo realizado por el Instituto Aragonés de Administración Pública vigente a la fecha de publicación de la presente convocatoria.
- 5.2.3. Entre la finalización de la primera prueba y el inicio de la segunda deberá transcurrir un mínimo de 72 horas, salvo renuncia expresa y por escrito de todos los participantes en el concurso.
- 5.2.4. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley Orgánica de Universidades, la comisión de selección considerará mérito preferente poseer la acreditación o habilitación nacional, en el área de conocimiento de la plaza, para el acceso a los cuerpos docentes universitarios.
6. Propuesta de provisión.
- 6.1. La comisión encargada de juzgar el concurso propondrá al rector, motivadamente y con carácter vinculante, el orden de prelación de los candidatos seleccionados y la propuesta para la contratación del aspirante que haya obtenido la mayor puntuación. Este acuerdo deberá ser publicado en el e-TOUZ.
- 6.2. La comisión podrá declarar desierta la plaza objeto de concurso cuando todos los candidatos sean declarados no idóneos, justificando la falta de idoneidad de los mismos. Si alguno de los candidatos fuese considerado no idóneo para el desempeño de las funciones a realizar, la comisión de selección deberá emitir informe razonado al respecto. Los candidatos que posean la acreditación o la habilitación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios, así como los que reúnan los requisitos establecidos en el apartado octavo y en el anexo V de la Resolución de 18 de febrero de 2005 citada en la base 2.2, no podrán ser declarados no idóneos.
7. Reclamaciones contra la propuesta de la comisión de selección.
- 7.1. Plazo, órgano competente y acceso al expediente.
Los aspirantes podrán presentar reclamación contra el acuerdo de la comisión de selección que contenga el orden de prelación y la propuesta de contratación en el plazo



de 6 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el e-TOUZ.

La reclamación se dirigirá al rector de la Universidad, se presentará a través del registro electrónico y deberá contener toda la información exigida en el artículo 66.1 de la L39/15 y, de manera especial y con toda claridad, los hechos, razones y petición en que se concrete la reclamación. A tal fin, los aspirantes tendrán acceso al expediente en la sede del departamento al que corresponda lo cual el interesado deberá concertar cita con la administración del departamento. Esta consulta, en los supuestos en que, a juicio del departamento, resulte adecuado, podrá realizarse por medios electrónicos.

7.2. Admisión a trámite de la reclamación y presentación de alegaciones.

Si la reclamación reúne los requisitos indicados en el apartado anterior, el rector la admitirá a trámite y se anunciará en el e-TOUZ; en caso contrario, el rector dictará resolución inadmitiendo la reclamación y se notificará al interesado.

Los interesados en el procedimiento dispondrán de un plazo máximo de 6 días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de la admisión a trámite de la reclamación, para formular las alegaciones que estimen pertinentes. Los interesados tendrán acceso al contenido de la reclamación y al expediente de la plaza reclamada en la sede del departamento al que corresponda la plaza.

7.3. Plazo de resolución y desestimación por silencio administrativo.

Si la reclamación no ha sido resuelta en el plazo de 5 meses desde que fue admitida a trámite, podrá entenderse desestimada por silencio administrativo y quedará expedita la vía contencioso-administrativa.

7.4. Efectos de la interposición de la reclamación en la contratación.

Con el fin garantizar el desarrollo del servicio público al que sirve la plaza en concurso, en el supuesto de que se haya presentado reclamación dentro del plazo establecido y se haya admitido a trámite, en tanto se procede a su resolución, se contratará al candidato propuesto incluyendo en todo contrato una cláusula extintiva condicionada a la resolución de la reclamación. Así, si la resolución confirmara al candidato propuesto, el contrato mantendrá su vigencia y, en caso contrario, se procederá a su extinción con efectos del día anterior a la fecha en que se incorpore el nuevo candidato propuesto. En este último caso, el contrato del nuevo candidato no podrá tener ningún efecto anterior a la fecha de resolución de la reclamación.

8. Acceso al expediente.

8.1. Quienes accedan al expediente y consulten datos de otros aspirantes están sometidos al deber de confidencialidad por lo que deberán guardar reserva de los mismos y solo podrán hacer uso de tales datos a los efectos de argumentar o plantear tanto el recurso como las alegaciones a que hubiere lugar, en su caso.

Cualquier divulgación de datos del expediente podrá implicar la exigencia de responsabilidades conforme a la legislación vigente.

Los datos obtenidos, en cualquier soporte, serán destruidos una vez cumplida la finalidad para la que se solicitaron.

8.2. El acceso al expediente se formalizará a través del registro electrónico de la universidad utilizando el formulario que se encuentra en la siguiente dirección: <https://protecciondatos.unizar.es/cesioncomunicacion-de-datos>.

9. Dedicación docente, jornada y horario de trabajo y duración del contrato.

9.1. Dedicación docente, jornada y horario de trabajo.

La dedicación docente será a tiempo completo. Dicha dedicación, la jornada y el horario de trabajo se desarrollarán conforme a lo establecido en el I Convenio Colectivo para el personal docente e investigador contratado laboral de la Universidad de Zaragoza.

9.2. Duración del contrato: Indefinida, sin perjuicio de lo dispuesto en las bases 7 y 10.

10. Formalización de los contratos.

10.1. Plazo.

Tras la publicación de la propuesta de contratación formulada por la comisión de selección, el rectorado hará pública en el e-TOUZ la apertura del plazo para la formalización de los contratos.

Dentro de ese plazo, que será de siete días hábiles, la persona propuesta para ser contratada deberá manifestar su aceptación o renuncia a la contratación. En caso de aceptación, el contrato se formalizará dentro de dicho plazo. Salvo en supuestos de fuerza mayor u otros justificados libremente apreciados por el rector, quien no formalice



el contrato en el plazo indicado decaerá en su derecho a desempeñar la plaza para la que fue seleccionado. En este supuesto, la Universidad, en su caso, iniciará de oficio el procedimiento para contratar al siguiente aspirante en el orden de prelación.

10.2. Documentación.

Para la firma del contrato, la persona propuesta deberá presentar en el Servicio de Personal Docente e Investigador la siguiente documentación:

- a) Copia del DNI/NIE o pasaporte.
- b) Copia del título de Doctor acompañado, en su caso, de la credencial de homologación, de la certificación de equivalencia o de la acreditación del reconocimiento profesional.
- c) En su caso, copia del permiso de residencia en los términos indicados en la base 2.1.2. de la convocatoria.
- d) Certificación de la evaluación positiva para la contratación como profesor contratado doctor expedida por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.
- e) En su caso, justificación de reunir los requisitos del número octavo y del anexo V de la Resolución de 18 de febrero de 2005 de la Dirección General de Universidades.
- f) Una fotografía reciente tamaño carnet.
- g) Documento de afiliación a la Seguridad Social, en su caso.

La documentación indicada en los apartados a) al e) no será necesario aportarla si ya obra en poder de la Universidad de Zaragoza.

La entrega de la documentación se hará a través de <https://sede.unizar.es/solicita>, siguiendo el procedimiento que se indicará en la publicación de la apertura del plazo para la formalización del contrato.

Salvo en supuestos de fuerza mayor libremente apreciados por el rector, en caso de no presentar la documentación requerida o si, del examen de la misma, se dedujera que no se reúnen todos los requisitos exigidos en esta convocatoria, la persona propuesta decaerá en su derecho a ser contratada y, en su caso, la Universidad iniciará de oficio el procedimiento para la contratación del siguiente aspirante en el orden de prelación.

10.3. Firma del contrato.

La tramitación del contrato de trabajo se realizará por medios electrónicos y este deberá firmarse con certificado electrónico. Para firmar documentos en la Universidad de Zaragoza sirve cualquier certificado emitido por una autoridad de certificación reconocida por el Ministerio competente en la materia: certificado de persona física emitido por la FNMT, certificado de empleado público emitido por la FNMT, certificados incluidos en el DNI electrónico, certificados emitidos por algunas comunidades autónomas, certificados emitidos por algunos colegios profesionales, etc.

10.4. Reconocimiento médico.

En materia de vigilancia de la salud, la evaluación inicial de la salud del contratado se ajustará a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley 31/1995, de 8 de enero, de Prevención de Riesgos Laborales, y en el artículo 37.3 del Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

El candidato propuesto deberá efectuarse un reconocimiento médico previo a través del Servicio de Prevención de la Universidad (Área de Vigilancia de la Salud Individual). El reconocimiento médico previo al inicio de las actividades en puestos de trabajo con riesgo es obligatorio y, en el caso de que el aspirante al puesto no haya sido declarado apto, el contrato no podrá surtir efectos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 243 del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

El reconocimiento médico no resultará obligatorio cuando el aspirante haya prestado servicios en la Universidad en un puesto de idénticas funciones y riesgos, y cuyo cese se haya producido en el periodo de un año natural anterior a la fecha de efectos del nuevo contrato, siempre que el interesado hubiere pasado reconocimiento médico a estos efectos.

11. Plazo máximo para la resolución del concurso.

El plazo máximo para resolver el presente concurso es de tres meses contados desde el día siguiente al de la publicación de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos. Dicho plazo se podrá suspender o ampliar de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 22 y 23 de la L39/15.



12. Adaptaciones necesarias en caso de restricciones por razones sanitarias.

Las bases de la presente convocatoria deben adaptarse necesariamente a las exigencias de los protocolos de prevención establecidos a raíz de la crisis sanitaria derivada del COVID-19. En particular, en el desarrollo del procedimiento deberán seguirse las resoluciones e instrucciones dictadas a tal efecto por el Rector o persona en quien delegue que, en su caso, fijarán la adaptación del procedimiento a fórmulas de distanciamiento y no presencialidad.

13. Datos de carácter personal.

13.1. Ejercicio de derechos por parte de los interesados en relación con los datos de carácter personal.

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal, los datos personales facilitados por los aspirantes pasarán a ser tratados por la Universidad de Zaragoza como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia su Gerente (edificio Paraninfo 1.ª planta, plaza de Basilio Paraíso, número 4, 50005 Zaragoza) ante quien se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de la solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

En caso de no haber obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, los aspirantes pueden dirigirse a la delegada de protección de datos de la Universidad (dpd@unizar.es Teléfono 876 55 30 13) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>.

13.2. Fines legítimos del tratamiento de los datos.

Los datos personales de los aspirantes serán tratados conforme a lo establecido en las presentes bases con la finalidad de gestionar este proceso de selección incluyendo, si el aspirante ha prestado su consentimiento explícito, la gestión de la correspondiente lista de espera. También lo podrán ser con fines de investigación histórica o fines estadísticos.

El acceso a una de las plazas ofertadas conllevará el que los datos personales pasen a ser tratados para las finalidades de gestión en materia de personal.

La Universidad se encuentra legitimada para su tratamiento al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica que se establece entre el interesado y la Universidad al participar en esta convocatoria y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones conforme a la legislación expresada en las presentes bases.

13.3. Conservación de los datos.

Los datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad por el tiempo que sea necesario conforme a la legislación expresada incluyendo, en su caso, la resolución de reclamaciones y recursos.

13.4. Comunicación de datos.

Se prevé la comunicación de datos mediante la publicación de listas y resultados conforme a lo establecido en las bases de esta convocatoria.

13.5. Protección de datos.

La Universidad de Zaragoza cuenta con una página de Protección de Datos en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://protecciondatos.unizar.es/>.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en los artículos 8.3 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Alternativamente, se podrá interponer contra esta Resolución recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga Resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30.4, 123 y 12, de la



Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 10 de enero de 2022.— El Rector, José Antonio Mayoral Murillo.

ANEXOS

- I. Relación de plazas.
- II. Declaración Responsable.
- III. Modelo oficial de currícul.
- IV. Comisiones de selección.



ANEXO I
AL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE
PROFESORES CONTRATADOS DOCTORES. CURSO 2021-2022

Nº DE PLAZA	AÑO OEP	FECHA BOA OEP	CUPO 15% I3	DOTACIÓN	CATEGORÍA	DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	PERFIL	CENTRO	LOC
405	2021	27/04/2021	NO	1	CDOC	Matemáticas	Análisis Matemático	Análisis Matemático	Facultad de Ciencias	Z
406	2021	28/07/2021	NO	1	CDOC	Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia	Biblioteconomía y Documentación	Formación, mantenimiento y desarrollo de colecciones bibliotecarias. Técnicas cuantitativas aplicadas a la información y la documentación. (Grado I y D)	Facultad de Filosofía y Letras	Z
407	2021	28/07/2021	NO	1	CDOC	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Biología Celular	Asignaturas del área.	Facultad de Ciencias	Z
408	2021	28/07/2021	NO	1	CDOC	Dirección de Marketing e Investigación de Mercados	Comercialización e Investigación de Mercados	Introduction to Marketing Research	Facultad de Economía y Empresa	Z
409	2021	28/07/2021	NO	1	CDOC	Dirección de Marketing e Investigación de Mercados	Comercialización e Investigación de Mercados	Introducción a la Investigación de Mercados.	Facultad de Economía y Empresa	Z
410	2021	27/04/2021	NO	1	CDOC	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Didáctica de la Expresión Corporal	26656-Actividades físicas de oposición y cooperación.	Facultad de Educación	Z
411	2021	27/04/2021	NO	1	CDOC	Didácticas Específicas	Didáctica de la Lengua y la Literatura	26618 Literatura infantil y juvenil	Facultad de Educación	Z
412	2021	28/07/2021	NO	1	CDOC	Didácticas Específicas	Didáctica de la Lengua y la Literatura	26625- Didáctica de la Lengua Castellana en Primaria	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	H
413	2021	28/07/2021	NO	1	CDOC	Didácticas Específicas	Didáctica de la Lengua y la Literatura	26515- Literatura Infantil y Educación Literaria; 26618- Literatura Infantil y Juvenil	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	H



ANEXO I
AL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE
PROFESORES CONTRATADOS DOCTORES. CURSO 2021-2022

Nº DE PLAZA	AÑO OEP	FECHA BOA OEP	CUPO 15% I3	DOTACIÓN	CATEGORÍA	DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	PERFIL	CENTRO	LOC
414	2021	28/07/2021	NO	1	CDOC	Didácticas Específicas	Didáctica de las Ciencias Experimentales	26615- Didáctica del Medio Físico y Químico	Facultad de Educación	Z
415	2021	28/07/2021	NO	1	CDOC	Didácticas Específicas	Didáctica de las Ciencias Sociales	26630- Didácticas de las Ciencias Sociales II	Facultad de Educación	Z
416	2021	28/07/2021	NO	1	CDOC	Didácticas Específicas	Didáctica de las Ciencias Sociales	26630- Didáctica de las Ciencias Sociales II	Facultad de Educación	Z
417	2021	28/07/2021	NO	1	CDOC	Ciencias de la Educación	Didáctica y Organización Escolar	La escuela como espacio educativo (Grado Magisterio E. Primaria)	Facultad de Educación	Z
418	2021	28/07/2021	NO	1	CDOC	Ciencias de la Educación	Didáctica y Organización Escolar	Atención a la diversidad (Grado en Magisterio en Educación Primaria)	Facultad de Educación	Z
419	2021	28/07/2021	NO	1	CDOC	Economía Aplicada	Economía Aplicada	Políticas Socio-Laborales	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	Z
420	2021	27/04/2021	NO	1	CDOC	Economía Aplicada	Economía Aplicada	Economía Pública y Política Económica	Facultad de Economía y Empresa	Z
421	2021	28/07/2021	NO	1	CDOC	Contabilidad y Finanzas	Economía Financiera y Contabilidad	Análisis de Estados Financieros	Facultad de Economía y Empresa	Z
422	2021	28/07/2021	NO	1	CDOC	Fisiología y Enfermería	Educación Física y Deportiva	Actividad física y salud	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	H

Localidad: H = Huesca, T = Teruel, Z = Zaragoza

SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR Página nº 1
 Sección de Oposiciones, Concursos y Reclamaciones de P.D.I.



ANEXO I
AL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE
PROFESORES CONTRATADOS DOCTORES. CURSO 2021-2022

Nº DE PLAZA	AÑO OEP	FECHA BOA OEP	CUPO 15% I3	DOTACIÓN	CATEGORÍA	DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	PERFIL	CENTRO	LOC
423	2021	27/04/2021	NO	1	CDOC	Fisiología y Enfermería	Educación Física y Deportiva	Deportes colectivos de colaboración-oposición.	Facultad de Ciencias de la Salud y del deporte	H
424	2021	28/07/2021	NO	1	CDOC	Fisiología y Enfermería	Educación Física y Deportiva	Fundamentos anatómicos, kinesiológicos y biomecánicos en la actividad física y el deporte	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	H
425	2021	27/04/2021	NO	1	CDOC	Fisiología y Enfermería	Enfermería	Afecciones médico quirúrgicas en Terapia Ocupacional	Facultad de Ciencias de la Salud	Z
426	2021	28/07/2021	NO	1	CDOC	Ingeniería de Diseño y Fabricación	Expresión Gráfica de la Ingeniería	Diseño Gráfico Aplicado a Producto. Expresión Artística I	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Z
427	2021	28/07/2021	NO	1	CDOC	Filología Francesa	Filología Francesa	Enseñanza-aprendizaje de la lengua francesa	Facultad de Educación	Z
428	2021	28/07/2021	NO	1	CDOC	Filología Inglesa y Alemana	Filología Inglesa	Literatura de la segunda lengua (inglés).	Facultad de Filosofía y Letras	Z
429	2021	27/04/2021	NO	1	CDOC	Filología Inglesa y Alemana	Filología Inglesa	Resources for EFL in Primary School	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	T
430	2021	27/04/2021	NO	1	CDOC	Filología Inglesa y Alemana	Filología Inglesa	Planning Effective Teaching	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	H
431	2021	28/07/2021	NO	1	CDOC	Filología Inglesa y Alemana	Filología Inglesa	Literatura Norteamericana II.	Facultad de Filosofía y Letras	Z

Localidad: H = Huesca, T = Teruel, Z = Zaragoza

SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR Página nº 2
 Sección de Oposiciones, Concursos y Reclamaciones de P.D.I.



ANEXO I
AL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE
PROFESORES CONTRATADOS DOCTORES. CURSO 2021-2022

Nº DE PLAZA	AÑO OEP	FECHA BOA OEP	CUPO 15% I3	DOTACIÓN	CATEGORÍA	DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	PERFIL	CENTRO	LOC
432	2021	28/07/2021	NO	1	CDOC	Unidad Predepartamental de Filosofía	Filosofía	Historia de la Filosofía Antigua	Facultad de Filosofía y Letras	Z
433	2021	28/07/2021	NO	1	CDOC	Física Aplicada	Física Aplicada	Asignaturas del área de Física Aplicada en la EINA	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Z
434	2021	28/07/2021	NO	1	CDOC	Física Aplicada	Física Aplicada	Mecánica Clásica I (26912) y Laboratorio de Física (26906) del Grado de Física.	Facultad de Ciencias	Z
435	2021	28/07/2021	NO	1	CDOC	Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense	Fisiología	(29314) Morfología de Cabeza y Cuello, Fisiología del Aparato Estomatognático y (29347) Dolor Orofacial	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	H
436	2021	28/07/2021	NO	1	CDOC	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Procedimientos generales de intervención en fisioterapia II	Facultad de Ciencias de la Salud	Z
437	2021	28/07/2021	NO	2	CDOC	Análisis Económico	Fundamentos del Análisis Económico	Macroeconomía	Facultad de Economía y Empresa	Z
438	2021	28/07/2021	NO	1	CDOC	Ingeniería de Diseño y Fabricación	Ingeniería de los Procesos de Fabricación	Tecnologías de Fabricación I. Introducción a los Sistemas de Gestión.	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Z
439	2021	27/04/2021	NO	1	CDOC	Informática e Ingeniería de Sistemas	Ingeniería de Sistemas y Automática	Ingeniería de Control. Robótica Industrial y Visión por Computador.	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Z
440	2021	27/04/2021	NO	1	CDOC	Ingeniería Mecánica	Ingeniería Mecánica	29723 "Criterios de diseño de máquinas" del Grado en Ingeniería Mecánica	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Z



ANEXO I
AL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE
PROFESORES CONTRATADOS DOCTORES. CURSO 2021-2022

Nº DE PLAZA	AÑO OEP	FECHA BOA OEP	CUPO 15% I3	DOTACIÓN	CATEGORÍA	DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	PERFIL	CENTRO	LOC
441	2021	28/07/2021	NO	1	CDOC	Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos	Mecánica de Fluidos	Asignaturas del área	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Z
442	2021	28/07/2021	NO	1	CDOC	Patología Animal	Medicina y Cirugía Animal	Reproducción y Obstetricia	Facultad de Veterinaria	Z
443	2021	28/07/2021	NO	1	CDOC	Ciencias de la Educación	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	Asignatura Maestro y Relación Educativa	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	T
444	2021	28/07/2021	NO	1	CDOC	Ciencias de la Educación	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	La educación en la sociedad del conocimiento (Grado de Magisterio en Educación Primaria)	Facultad de Educación	Z
445	2021	27/04/2021	NO	1	CDOC	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	Nutrición y Bromatología	Nutrición y dietética aplicada a la odontología, Nutrición Humana, Bromatología	Fac. Ciencias Salud Deporte	H
446	2021	28/07/2021	NO	1	CDOC	Física Aplicada	Óptica	Ondas electromagnéticas y aplicaciones de la difracción y la interferometría.	Facultad de Ciencias	Z
447	2021	28/07/2021	NO	1	CDOC	Dirección y Organización de Empresas	Organización de Empresas	Gestión de las organizaciones.	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	Z
448	2021	28/07/2021	NO	1	CDOC	Dirección y Organización de Empresas	Organización de Empresas	Política de Empresa	Facultad de Economía y Empresa	Z
449	2021	27/04/2021	NO	1	CDOC	Dirección y Organización de Empresas	Organización de Empresas	Organización y Gestión interna y Gestión Medioambiental.	Facultad de Economía y Empresa	Z

Localidad: H = Huesca, T = Teruel, Z = Zaragoza

SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR Página nº 4
 Sección de Oposiciones, Concursos y Reclamaciones de P.D.I.



ANEXO I
AL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE
PROFESORES CONTRATADOS DOCTORES. CURSO 2021-2022

Nº DE PLAZA	AÑO OEP	FECHA BOA OEP	CUPO 15% I3	DOTACIÓN	CATEGORÍA	DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	PERFIL	CENTRO	LOC
450	2021	28/07/2021	NO	1	CDOC	Dirección y Organización de Empresas	Organización de Empresas	Política de la Empresa/ Business Policy	Facultad de Economía y Empresa	Z
451	2021	28/07/2021	NO	1	CDOC	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	Producción Animal	Productos ganaderos en las asignaturas del área de Producción Animal.	Facultad de Veterinaria	Z
452	2021	28/07/2021	NO	1	CDOC	Psicología y Sociología	Psicología Evolutiva y de la Educación	26501- Psicología del desarrollo I	Facultad de Educación	Z
453	2021	28/07/2021	NO	1	CDOC	Psicología y Sociología	Psicología Evolutiva y de la Educación	26606 Developmental Psychology; 26612 Psychology and Diversity	Facultad de Educación	Z
454	2021	28/07/2021	NO	1	CDOC	Psicología y Sociología	Psicología Evolutiva y de la Educación	26508- Psicología de la Educación	Facultad de Educación	Z
455	2021	28/07/2021	NO	1	CDOC	Psicología y Sociología	Psicología Social	Sociología y Psicología Social de la Educación	Facultad de Educación	Z
456	2021	28/07/2021	NO	1	CDOC	Psicología y Sociología	Sociología	26118- Salud, dependencia y vulnerabilidad social; 2614- Inmigración	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	Z
457	2021	28/07/2021	NO	1	CDOC	Ciencias de la Educación	Teoría e Historia de la Educación	26602- Educación Social e Intercultural (Grado Magisterio en Educación Primaria)	Facultad de Educación	Z
458	2021	27/04/2021	NO	1	CDOC	Psicología y Sociología	Trabajo Social y Servicios Sociales	26116-Trabajo Social con comunidades	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	Z



Universidad
Zaragoza

DECLARACIÓN RESPONSABLE
CONTRATACIÓN DE
PROFESORES CONTRATADOS DOCTORES

D./D^a _____
con D.N.I./N.I.E./Pasaporte nº _____
nacido en _____ el _____ y
de nacionalidad _____

De acuerdo con lo establecido en el artículo 69, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

DECLARO

bajo mi responsabilidad, que cumplo con los requisitos establecidos en las Bases 2.1. y 2.2. del concurso público para la contratación de profesores contratados doctores, convocado por resolución de la Universidad de Zaragoza de fecha ____ de ____ de 20____, (BOA nº ____ de _____) y que:

1.- Estoy en posesión del título de _____, expedido por la Universidad de _____ con fecha _____ y, en su caso, homologado/certificado por _____ con fecha _____.

2.- Estoy en posesión de la resolución de _____ de fecha _____ por la que se certifica que he obtenido la Evaluación Positiva de mi actividad docente e investigadora a los efectos de que pueda ser contratado como Profesor Contratado Doctor o reúno los requisitos del número octavo y del Anexo V de la resolución de 18 de febrero de 2005 de la Dirección General de Universidades.

3.- No he sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni me hallo en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado.



Universidad
Zaragoza

Así mismo, comunico que tengo reconocida una discapacidad de grado _____, por lo que se SOLICITAN las siguientes adaptaciones:

Y **DISPONGO** de la documentación que así lo acredita, que se pondrá a disposición de la Universidad de Zaragoza cuando me sea requerida.

Y ME COMPROMETO a mantener el cumplimiento de las anteriores obligaciones durante mi relación laboral con la Universidad de Zaragoza, comunicando a esta cualquier cambio en ellos.

En _____ a _____ de _____ de _____

Fdo: _____

La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato, o la no presentación ante la Universidad de Zaragoza de la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, determinará la imposibilidad de la formalización del contrato, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.



Universidad
Zaragoza

ANEXO III
MODELO DE CURRÍCULUM PARA LOS CONCURSOS DE
PROFESORES CONTRATADOS DOCTORES

DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombre

DNI o Pasaporte

Nacimiento: Provincia y Localidad Fecha

Residencia: Provincia: Localidad C.P.

Domicilio Teléfono

SITUACIÓN PROFESIONAL ACTUAL

Empresa/Centro/Entidad

Actividad principal

Categoría profesional

1.- FORMACIÓN ACADÉMICA

1.1.- Titulaciones de primer y segundo ciclo

<u>Clase</u>	<u>Centro/Universidad de expedición</u>	<u>Fecha de expedición</u>	<u>Calificación</u>	<u>Nº Doc.</u>
.....				
.....				
.....				
.....				

Titulación principal:

Calificaciones del expediente académico:

Nº de Aprobados Nº de Notables Nº de Sobresalientes Nº de Matrículas de Honor Nº Convalidadas

.....

Año de comienzo de los estudios: Año de fin de los estudios:

Premio extraordinario de licenciatura SI ☐ NO ☐

Los méritos presentados y numerados son los únicos alegados por el concursante para su valoración y declara que son ciertos los datos que figuran en este curriculum, asumiendo en caso contrario las responsabilidades que pudieran derivarse de las inexactitudes que consten en el mismo.

Firma:

1.2.- Tercer ciclo**Título del programa de doctorado:**

<u>Universidad</u>	<u>Asignaturas</u>	<u>Nº de créditos</u>	<u>Calificación</u>	<u>Nº Doc.</u>
.....				
.....				
.....				
.....				
.....				
.....				
.....				
.....				
.....				
.....				
.....				
.....				
.....				
.....				
.....				
.....				

Suficiencia investigadora o Diploma de Estudios Avanzados SI ☐ NO ☐**Título de la tesis doctoral:**Centro/Universidad de expediciónFecha de expedición

.....

Premio extraordinario de doctorado SI ☐ NO ☐**1.3.- Cursos, seminarios y talleres**

.....	
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	

Los méritos presentados y numerados son los únicos alegados por el concursante para su valoración y declara que son ciertos los datos que figuran en este curriculum, asumiendo en caso contrario las responsabilidades que pudieran derivarse de las inexactitudes que consten en el mismo.

Firma:

[illegible]

Firma:

Los méritos presentados y numerados son los únicos alegados por el concursante para su valoración y declara que son ciertos los datos que figuran en este curriculum, asumiendo en caso contrario las responsabilidades que pudieran derivarse de las inexactitudes que consten en el mismo.

Firma:

3.- ESTANCIAS EN CENTROS NACIONALES/EXTRANJEROS Y AYUDAS RECIBIDAS**3.1.- Estancias en centros nacionales o extranjeros**

<u>Centro</u>	<u>Localidad</u>	<u>País</u>	<u>Año</u>	<u>Duración</u>	<u>En calidad de</u>	<u>Tema</u>	<u>Nº Doc.</u>
.....							
.....							
.....							
.....							
.....							
.....							
.....							
.....							

3.2.- Becas, bolsas y ayudas recibidas de carácter competitivo recibidas

<u>Denominación beca/bolsa/ayuda</u>	<u>Organismo que la concede</u>	<u>Ámbito</u>	<u>Duración</u>	<u>Nº Doc.</u>
.....				
.....				
.....				
.....				
.....				
.....				
.....				
.....				

3.3.- Becas de investigación disfrutadas

<u>Denominación beca/bolsa/ayuda</u>	<u>Organismo que la concede</u>	<u>Ámbito</u>	<u>Duración</u>	<u>Nº Doc.</u>
.....				
.....				
.....				
.....				
.....				
.....				
.....				
.....				

Los méritos presentados y numerados son los únicos alegados por el concursante para su valoración y declara que son ciertos los datos que figuran en este curriculum, asumiendo en caso contrario las responsabilidades que pudieran derivarse de las inexactitudes que consten en el mismo.

Firma:

4.1.- Participación en proyectos de investigación obtenidos en convocatorias públicas y competitivas, en especial los financiados mediante programas regionales, nacionales o europeos.

[illegible][illegible]

Firma:

5.- EXPERIENCIA DOCENTE**5.1.- Experiencia docente**

<u>Categoría</u>	<u>Régimen dedicación</u>	<u>Organismo/Centro</u>	<u>Actividad</u>	<u>Fecha inicio</u>	<u>Fecha fin</u>	<u>Nº Doc.</u>
.....						
.....						
.....						
.....						
.....						
.....						
.....						
.....						
.....						
.....						
.....						
.....						
.....						
.....						

5.2.- Evaluaciones sobre la calidad

0.2.- Evaluaciones sobre la calidad		Nº Doc.
.....		
.....		
.....		
.....		
.....		
.....		

5.3.- Formación en la metodología para la docencia.

c) Formación en la metodología para la docencia:		Nº Doc.
.....		
.....		
.....		

5.4.- Formación en técnicas y tecnologías didácticas.

b) Formación en técnicas y tecnologías avanzadas:		Nº Doc.
.....		
.....		
.....		

Los méritos presentados y numerados son los únicos alegados por el concursante para su valoración y declara que son ciertos los datos que figuran en este curriculum, asumiendo en caso contrario las responsabilidades que pudieran derivarse de las inexactitudes que consten en el mismo.

Firma:

5.5.- Otros méritos docentes relevantes.

Nº Doc.

.....	
.....	
.....	

6.- OTROS MÉRITOS

Nº Doc.

.....	
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN**NOTAS GENERALES**

1. Todos los méritos alegados estarán debidamente justificados.
2. Los documentos justificativos de cada mérito se numerarán correlativamente. Si el documento justificativo aportado se refiere a varios méritos, repita el número en las casillas correspondientes a cada uno de ellos.
3. Utilice fotocopias de las hojas del modelo de curriculum, si es necesario.

Los méritos presentados y numerados son los únicos alegados por el concursante para su valoración y declara que son ciertos los datos que figuran en este curriculum, asumiendo en caso contrario las responsabilidades que pudieran derivarse de las inexactitudes que consten en el mismo.

Firma:



**ANEXO IV
COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESORES CONTRATADOS DOCTORES**

Área: Análisis Matemático

Departamento: Matemáticas

Pza nº : 405

COMISIÓN APROBADA CG 25/10/2021

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	José Esteban Galé Gimeno	CU	Zaragoza
Secretario	David Alonso Gutiérrez	TU	Zaragoza
Vocal	Armando Reyes Villena Muñoz	CU	Granada
Vocal	Luz Roncal Gómez	INV	Basque Center for Applied
Vocal	María Pilar Rueda Segado	CU	Valencia

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	Julio José Bernués Pardo	TU	Zaragoza
Secretario	Ana Peña Arenas	TU	Zaragoza
Vocal	José Luis Ansorena Barasoain	TU	La Rioja
Vocal	Jordi Pau Plana	PA	Barcelona
Vocal	Victoria Martín Marquez	TU	Sevilla

Área: Biblioteconomía y Documentación

Departamento: Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia

Pza nº : 406

COMISIÓN APROBADA CG 25/10/2021

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	Jesús Tramullas Saz	CU	Zaragoza
Secretario	María Carmen Agustín Lacruz	TU	Zaragoza
Vocal	Raquel Gómez Díaz	TU	Salamanca
Vocal	Antonio Hernández Pérez	TU	Carlos III de Madrid
Vocal	María Olivera Zaldúa	TU	Complutense de Madrid

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	José Antonio Salvador Oliván	TU	Zaragoza
Secretario	Ana Isabel Sánchez Casabón	TU	Zaragoza
Vocal	Araceli García Rodríguez	TU	Salamanca
Vocal	Enrique Orduña Malea	TU	Valencia
Vocal	José Antonio Senso Ruiz	TU	Granada

CU: Catedrático de Universidad
TU: Profesor Titular de Universidad
COL: Profesor Colaborador

CEU: Catedrático de Escuela Universitaria
TEU: Profesor Titular de Escuela Universitaria
CDOC: Profesor Contratado Doctor

INV: Investigador
CT: Científico Titular
PI: Profesor Investigador

PA: Profesor Agregado
Pleno: Profesor Pleno



ANEXO IV
COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESORES CONTRATADOS DOCTORES

Área: Biología Celular

Departamento: Bioquímica y Biología Molecular y Celular

Pza nº : 407

COMISIÓN APROBADA CG 25/10/2021

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	Isabel Marzo Rubio	TU	Zaragoza
Secretario	Gaskon Ibarretxe Bilbao	TU	País Vasco
Vocal	Beatriz Bermudez Pulgarín	TU	Sevilla
Vocal	Olga Tarabal Mostazo	TU	Lleida
Vocal	Daniel Monleón Salvado	TU	Valencia

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	José Javier Naval Iraberri	CU	Zaragoza
Secretario	Alberto Cuesta Peñafiel	TU	Murcia
Vocal	Myriam Catalá Rodríguez	TU	Rey Juan Carlos
Vocal	María del Rosario Sepúlveda Justo	TU	Granada
Vocal	Alicia Rivera Ramírez	TU	Málaga

Área: Comercialización e Investigación de Mercados

Departamento: Dirección de Marketing e Investigación de Mercados

Pza nº : 408

COMISIÓN APROBADA CG 25/10/2021

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	Josefina María Yolanda Polo Redondo	CU	Zaragoza
Secretario	Laura Lucía Palacios	TU	Zaragoza
Vocal	Inés Küster Boluda	CU	Valencia
Vocal	Jesús Juan Cambra Fierro	CU	Pablo de Olavide
Vocal	Francisco José Molina Castillo	CU	Murcia

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	Francisco Javier Sesé Oliván	CU	Zaragoza
Secretario	José Miguel Pina Pérez	TU	Zaragoza
Vocal	Natalia Vila López	CU	Valencia
Vocal	María Fuentes Blasco	TU	Pablo de Olavide
Vocal	Carmen Camarero Izquierdo	CU	Valladolid

CU: Catedrático de Universidad
TU: Profesor Titular de Universidad
COL: Profesor Colaborador

CEU: Catedrático de Escuela Universitaria
TEU: Profesor Titular de Escuela Universitaria
CDOC: Profesor Contratado Doctor

INV: Investigador
CT: Científico Titular
PI: Profesor Investigador

PA: Profesor Agregado
Pleno: Profesor Pleno



**ANEXO IV
COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESORES CONTRATADOS DOCTORES**

Área:	Comercialización e Investigación de Mercados		
Departamento:	Dirección de Marketing e Investigación de Mercados		
Pza nº :	409	COMISIÓN APROBADA CG 25/10/2021	

COMISIÓN TITULAR

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	Eva María Martínez Salinas	CU	Zaragoza
Secretario	María Isabel Buil Carrasco	TU	Zaragoza
Vocal	Natalia Vila López	CU	Valencia
Vocal	Jesús Juan Cambra Fierro	CU	Pablo de Olavide
Vocal	Salvador del Barrio García	CU	Granada

COMISIÓN SUPLENTE

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	Francisco José Más Ruiz	CU	Alicante
Secretario	M. Teresa Montaner Gutiérrez	TU	Zaragoza
Vocal	Inés Küster Boluda	CU	Valencia
Vocal	Ricardo Sellers Rubio	CU	Alicante
Vocal	José Miguel Pina Pérez	TU	Zaragoza

Área:	Didáctica de la Expresión Corporal		
Departamento:	Expresión Musical, Plástica y Corporal		
Pza nº :	410	COMISIÓN APROBADA CG 25/10/2021	

COMISIÓN TITULAR

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	Eduardo Generelo Lanaspá	TU	Zaragoza
Secretario	María Inmaculada Canales Lacruz	TU	Zaragoza
Vocal	M ^a Josefa Camacho Miñano	TU	Complutense de Madrid
Vocal	Ana Isabel Rey Cao	TU	Vigo
Vocal	Alexandra Valencia Peris	TU	Valencia

COMISIÓN SUPLENTE

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	Alberto Abarca Sos	TU	Zaragoza
Secretario	Julio Latorre Peña	TU	Zaragoza
Vocal	Marta Arévalo Baeza	TU	Alcalá de Henares
Vocal	Eva Sanz Arazuri	TU	La Rioja
Vocal	M ^a Carmen Peiró Velert	CU	Valencia

CU: Catedrático de Universidad
TU: Profesor Titular de Universidad
COL: Profesor Colaborador

CEU: Catedrático de Escuela Universitaria
TEU: Profesor Titular de Escuela Universitaria
CDOC: Profesor Contratado Doctor

INV: Investigador
CT: Científico Titular
PI: Profesor Investigador

PA: Profesor Agregado
Pleno: Profesor Pleno



ANEXO IV
COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESORES CONTRATADOS DOCTORES

Área: Didáctica de la Lengua y la Literatura

Departamento: Didácticas Específicas

Pza nº : 411

COMISIÓN APROBADA CG 25/10/2021

COMISIÓN TITULAR

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	Rosa María Tabernero Sala	TU	Zaragoza
Secretario	José Domingo Dueñas Lorente	TU	Zaragoza
Vocal	Xabier Etxániz Erle	TU	País Vasco
Vocal	Moises Selfa Sastre	PA	Lleida
Vocal	Eva María Álvarez Ramos	CDOC	Valladolid

COMISIÓN SUPLENTE

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	Ezequiel Briz Villanueva	TEU	Zaragoza
Secretario	Elvira Luengo Gascón	CDOC	Zaragoza
Vocal	Julián Pascual Díez	TU	Oviedo
Vocal	Manuel Romero Oliva	CDOC	Cádiz
Vocal	Cristina del Moral Barrigüete	CDOC	Granada

Área: Didáctica de la Lengua y la Literatura

Departamento: Didácticas Específicas

Pza nº : 412

COMISIÓN APROBADA CG 25/10/2021

COMISIÓN TITULAR

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	Rosa María Tabernero Sala	TU	Zaragoza
Secretario	José Domingo Dueñas Lorente	TU	Zaragoza
Vocal	Julián Pascual Díez	TU	Oviedo
Vocal	Manuel Romero Oliva	CDOC	Cádiz
Vocal	Cristina del Moral Barrigüete	CDOC	Granada

COMISIÓN SUPLENTE

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	Ezequiel Briz Villanueva	TEU	Zaragoza
Secretario	Virginia Calvo Valios	CDOC	Zaragoza
Vocal	Eva María Álvarez Ramos	CDOC	Valladolid
Vocal	Xabier Etxániz Erle	TU	País Vasco
Vocal	Moises Selfa Sastre	PA	Lleida

CU: Catedrático de Universidad
TU: Profesor Titular de Universidad
COL: Profesor Colaborador

CEU: Catedrático de Escuela Universitaria
TEU: Profesor Titular de Escuela Universitaria
CDOC: Profesor Contratado Doctor

INV: Investigador
CT: Científico Titular
PI: Profesor Investigador

PA: Profesor Agregado
Pleno: Profesor Pleno



**ANEXO IV
COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESORES CONTRATADOS DOCTORES**

Área: Didáctica de la Lengua y la Literatura

Departamento: Didácticas Específicas

Pza nº : 413

COMISIÓN APROBADA CG 08/11/2021

COMISIÓN TITULAR

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	Rosa María Tabernero Sala	TU	Zaragoza
Secretario	José Domingo Dueñas Lorente	TU	Zaragoza
Vocal	Julián Pascual Díez	TU	Oviedo
Vocal	Cristina del Moral Barrigüete	CDOC	Granada
Vocal	Moises Selfa Sastre	PA	Lleida

COMISIÓN SUPLENTE

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	Juan Senís Fernández	CDOC	Zaragoza
Secretario	Virginia Calvo Valios	CDOC	Zaragoza
Vocal	Xabier Etxániz Erle	TU	País Vasco
Vocal	Manuel Romero Oliva	CDOC	Cádiz
Vocal	Eva María Álvarez Ramos	CDOC	Valladolid

Área: Didáctica de las Ciencias Experimentales

Departamento: Didácticas Específicas

Pza nº : 414

COMISIÓN APROBADA CG 25/10/2021

COMISIÓN TITULAR

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	Vicente San José López	CU	Valencia
Secretario	Maria Esther Cascarosa Salillas	CDOC	Zaragoza
Vocal	Ángel Luis Cortés Gracia	CU	Zaragoza
Vocal	María Teresa Novo Molinero	PA	Rovira i Virgili
Vocal	Emilio Costillo Borrego	CDOC	Extremadura

COMISIÓN SUPLENTE

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	M. Susana García Barros	CU	A Coruña
Secretario	Ester Mateo González	CDOC	Zaragoza
Vocal	María Rut Jiménez Liso	TU	Almería
Vocal	Pedro Clemente Lucha López	TU	Zaragoza
Vocal	Beatriz Bravo Torija	CDOC	Auónoma de Madrid

CU: Catedrático de Universidad
TU: Profesor Titular de Universidad
COL: Profesor Colaborador

CEU: Catedrático de Escuela Universitaria
TEU: Profesor Titular de Escuela Universitaria
CDOC: Profesor Contratado Doctor

INV: Investigador
CT: Científico Titular
PI: Profesor Investigador

PA: Profesor Agregado
Pleno: Profesor Pleno



**ANEXO IV
COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESORES CONTRATADOS DOCTORES**

Área: Didáctica de las Ciencias Sociales

Departamento: Didácticas Específicas

Pza nº : 415

COMISIÓN APROBADA CG 25/10/2021

COMISIÓN TITULAR

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	Alejandro Ibáñez Echeverría	TU	País Vasco
Secretario	María Pilar Rivero Gracia	TU	Zaragoza
Vocal	Cosme Jesús Gómez Carrasco	TU	Murcia
Vocal	Myriam Martín Cáceres	TU	Huelva
Vocal	María Sebastián López	CDOC	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	José María Cuenca López	TU	Huelva
Secretario	Julián Bernardo Pelegrin Campo	CDOC	Zaragoza
Vocal	Laura Arias Ferrer	CDOC	Murcia
Vocal	Laura Triviño Cabrera	TU	Málaga
Vocal	Miguel Ángel Pallares Jiménez	CDOC	Zaragoza

Área: Didáctica de las Ciencias Sociales

Departamento: Didácticas Específicas

Pza nº : 416

COMISIÓN APROBADA CG 25/10/2021

COMISIÓN TITULAR

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	Sebastián Molina Puche	TU	Murcia
Secretario	Rafael Pablo de Miguel González	TU	Zaragoza
Vocal	María Pilar Rivero Gracia	TU	Zaragoza
Vocal	Ana María Mendioroz Lacambra	TU	Pública de Navarra
Vocal	Juan Carlos Colomer Rubio	CDOC	Valencia

COMISIÓN SUPLENTE

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	Jorge Ortuño Molina	TU	Murcia
Secretario	Javier Paricio Royo	TU	Zaragoza
Vocal	María Sebastián López	CDOC	Zaragoza
Vocal	María Encarnación Cambil Hernández	TU	Granada
Vocal	Delfín Ortega Sanchez	TU	Burgos

CU: Catedrático de Universidad
TU: Profesor Titular de Universidad
COL: Profesor Colaborador

CEU: Catedrático de Escuela Universitaria
TEU: Profesor Titular de Escuela Universitaria
CDOC: Profesor Contratado Doctor

INV: Investigador
CT: Científico Titular
PI: Profesor Investigador

PA: Profesor Agregado
Pleno: Profesor Pleno



**ANEXO IV
COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESORES CONTRATADOS DOCTORES**

Área: Didáctica y Organización Escolar

Departamento: Ciencias de la Educación

Pza nº : 417

COMISIÓN APROBADA CG 25/10/2021

COMISIÓN TITULAR

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	Roser Boix Tomás	TU	Barcelona
Secretario	José Luis Bernal Agudo	TU	Zaragoza
Vocal	Pilar Abós Olivares	TU	Zaragoza
Vocal	María del Carmen Álvarez Álvarez	CDOC	Cantabria
Vocal	Ana María Martín Cuadrado	TU	U.N.E.D.

COMISIÓN SUPLENTE

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	Joan Teixidó i Saballs	TU	Girona
Secretario	Sandra Vázquez Toledo	CDOC	Zaragoza
Vocal	Jacobo José Cano de Escoriaza	TU	Zaragoza
Vocal	Pello Aramendi Jauregui	TU	País Vasco
Vocal	Jesús Rodríguez Rodríguez	TU	Santiago de Compostela

Área: Didáctica y Organización Escolar

Departamento: Ciencias de la Educación

Pza nº : 418

COMISIÓN APROBADA CG 25/10/2021

COMISIÓN TITULAR

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	Juan Jorge Muntaner Guasp	CU	Illes Balears
Secretario	María Begoña Vigo Arrazola	TU	Zaragoza
Vocal	José Luis Bernal Agudo	TU	Zaragoza
Vocal	Francisca González Gil	TU	Salamanca
Vocal	Dolores Forteza Forteza	TU	Illes Balears

COMISIÓN SUPLENTE

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	Teresa Susinos Rada	CU	Cantabria
Secretario	Sandra Vázquez Toledo	CDOC	Zaragoza
Vocal	Marta Liesa Orús	TU	Zaragoza
Vocal	Javier Monzón González	TU	País Vasco
Vocal	Alejandro Rodríguez Martín	TU	Oviedo

CU: Catedrático de Universidad
TU: Profesor Titular de Universidad
COL: Profesor Colaborador

CEU: Catedrático de Escuela Universitaria
TEU: Profesor Titular de Escuela Universitaria
CDOC: Profesor Contratado Doctor

INV: Investigador
CT: Científico Titular
PI: Profesor Investigador

PA: Profesor Agregado
Pleno: Profesor Pleno



**ANEXO IV
COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESORES CONTRATADOS DOCTORES**

Área: Economía Aplicada

Departamento: Economía Aplicada

Pza nº : 419

COMISIÓN APROBADA CG 25/10/2021

COMISIÓN TITULAR

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	Julio Antonio López Laborda	CU	Zaragoza
Secretario	M. Carmen Trueba Cortés	TU	Zaragoza
Vocal	Pedro Pascual Arzoz	CU	Pública de Navarra
Vocal	Ana Herrero Alcalde	CDOC	U.N.E.D.
Vocal	María Carmen Rodado Ruiz	CDOC	Rey Juan Carlos

COMISIÓN SUPLENTE

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	Ramón Barberán Ortí	CU	Zaragoza
Secretario	Ana Isabel Zarate Marco	TU	Zaragoza
Vocal	José Manuel Tránchez Martín	TU	U.N.E.D.
Vocal	María Cruz Navarro Pérez	TU	La Rioja
Vocal	Lourdes María Jerez Barroso	TU	Extremadura

Área: Economía Aplicada

Departamento: Economía Aplicada

Pza nº : 420

COMISIÓN APROBADA CG 25/10/2021

COMISIÓN TITULAR

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	Jorge Calero Martínez	CU	Barcelona
Secretario	Gregorio Gaudioso Giménez Esteban	TU	Zaragoza
Vocal	María Dolores Gadea Rivas	CU	Zaragoza
Vocal	Sara Ayllón Gatnau	PA	Girona
Vocal	Álvaro Choi de Mendizábal	PA	Barcelona

COMISIÓN SUPLENTE

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	José Manuel Cordero Ferrera	CU	Extremadura
Secretario	Fernando Rodrigo Sauco	TU	Zaragoza
Vocal	Marcela Sabate Sort	CU	Zaragoza
Vocal	María Gil Izquierdo	CDOC	Autónoma de Madrid
Vocal	Mauro Mediavilla Bordalejo	CDOC	Valencia

CU: Catedrático de Universidad
TU: Profesor Titular de Universidad
COL: Profesor Colaborador

CEU: Catedrático de Escuela Universitaria
TEU: Profesor Titular de Escuela Universitaria
CDOC: Profesor Contratado Doctor

INV: Investigador
CT: Científico Titular
PI: Profesor Investigador

PA: Profesor Agregado
Pleno: Profesor Pleno



**ANEXO IV
COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESORES CONTRATADOS DOCTORES**

Área: Economía Financiera y Contabilidad

Departamento: Contabilidad y Finanzas

Pza nº : 421

COMISIÓN APROBADA CG 25/10/2021

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	José Mariano Moneva Abadía	CU	Zaragoza
Secretario	Sabina Scarpellini	TU	Zaragoza
Vocal	Igor Álvarez Etxeberria	PA	País Vasco
Vocal	Juana María Rivero Lirio	TU	Jaume I
Vocal	Maria Jesus Bonilla Priego	TU	Rey Juan Carlos

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	Fernando Llena Macarulla	TU	Zaragoza
Secretario	María Pilar Portillo Tarragona	TU	Zaragoza
Vocal	María del Mar Miras Rodríguez	TU	Sevilla
Vocal	Mª Jesús Muñoz Torres	CU	Jaume I
Vocal	Dolores Gallardo Vázquez	CU	Extremadura

Área: Educación Física y Deportiva

Departamento: Fisiatría y Enfermería

Pza nº : 422

COMISIÓN APROBADA CG 25/10/2021

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	José Antonio Casajús Mallén	CU	Zaragoza
Secretario	Nuria Garatachea Vallejo	TU	Zaragoza
Vocal	Susana Aznar Laín	TU	Castilla la Mancha
Vocal	Ignacio Ara Royo	CU	Castilla la Mancha
Vocal	Luis Alegre Durán	TU	Castilla la Mancha

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	Germán Vicente Rodríguez	TU	Zaragoza
Secretario	Eva María Pilar Gómez Trullén	CDOC	Zaragoza
Vocal	María Cristina Granados Domínguez	TU	País Vasco
Vocal	Hugo Olmedillas Fernández	CDOC	Oviedo
Vocal	Jorge Pérez Gómez	TU	Extremadura

CU: Catedrático de Universidad
TU: Profesor Titular de Universidad
COL: Profesor Colaborador

CEU: Catedrático de Escuela Universitaria
TEU: Profesor Titular de Escuela Universitaria
CDOC: Profesor Contratado Doctor

INV: Investigador
CT: Científico Titular
PI: Profesor Investigador

PA: Profesor Agregado
Pleno: Profesor Pleno



**ANEXO IV
COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESORES CONTRATADOS DOCTORES**

Área: Educación Física y Deportiva

Departamento: Fisiatría y Enfermería

Pza nº : 423

COMISIÓN APROBADA CG 25/10/2021

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	Alberto Nuviala Nuviala	TU	Pablo de Olavide
Secretario	María Carmen Mayolas Pí	TU	Zaragoza
Vocal	Javier Álvarez Medina	CDOC	Zaragoza
Vocal	Antonio Fernández Martínez	TU	Pablo de Olavide
Vocal	Africa Calvo Lluch	CDOC	Pablo de Olavide

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	Alberto Grao Cruces	TU	Cádiz
Secretario	Eva María Pilar Gómez Trullén	CDOC	Zaragoza
Vocal	José Antonio Pérez Turpin	CU	Alicante
Vocal	David Cabello Manrique	TU	Granada
Vocal	Nuria Garatachea Vallejo	TU	Zaragoza

Área: Educación Física y Deportiva

Departamento: Fisiatría y Enfermería

Pza nº : 424

COMISIÓN APROBADA CG 25/10/2021

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	Germán Vicente Rodríguez	TU	Zaragoza
Secretario	Eva María Pilar Gómez Trullén	CDOC	Zaragoza
Vocal	María Cristina Granados Domínguez	TU	País Vasco
Vocal	Hugo Olmedillas Fernández	CDOC	Oviedo
Vocal	Luis Alegre Durán	TU	Castilla la Mancha

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	José Antonio Casajús Mallén	CU	Zaragoza
Secretario	Nuria Garatachea Vallejo	TU	Zaragoza
Vocal	Susana Aznar Laín	TU	Castilla la Mancha
Vocal	Ignacio Ara Royo	CU	Castilla la Mancha
Vocal	Jorge Pérez Gómez	TU	Extremadura

CU: Catedrático de Universidad
TU: Profesor Titular de Universidad
COL: Profesor Colaborador

CEU: Catedrático de Escuela Universitaria
TEU: Profesor Titular de Escuela Universitaria
CDOC: Profesor Contratado Doctor

INV: Investigador
CT: Científico Titular
PI: Profesor Investigador

PA: Profesor Agregado
Pleno: Profesor Pleno



ANEXO IV
COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESORES CONTRATADOS DOCTORES

Área: Enfermería

Departamento: Fisiatría y Enfermería

Pza nº : 425

COMISIÓN APROBADA CG 25/10/2021

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	Luis Alberto Moreno Aznar	CU	Zaragoza
Secretario	Ana María Gascón Catalán	TU	Zaragoza
Vocal	Rosa María Casado Mejías	TU	Sevilla
Vocal	Jose Ramón Martínez Riera	TU	Alicante
Vocal	Fátima León Larios	CDOC	Sevilla

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	Mercedes Ruidíaz Peña	CDOC	Zaragoza
Secretario	María Teresa Fernández Rodrigo	TU	Zaragoza
Vocal	Maria de las Mercedes Lomas Campos	CEU	Sevilla
Vocal	Paloma Moral de Calatrava	TU	Murcia
Vocal	Raul Juarez Vela	TU	La Rioja

Área: Expresión Gráfica en la Ingeniería

Departamento: Ingeniería de Diseño y Fabricación

Pza nº : 426

COMISIÓN APROBADA CG 25/10/2021

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	Irene Sentana Gadea	TU	Alicante
Secretario	José Luis Santolaya Sáenz	TU	Zaragoza
Vocal	Elidia Beatriz Blázquez Parra	TU	Málaga
Vocal	Francisco Cavas Martínez	TU	Politécnica de Cartagena
Vocal	Ana Serrano Tierz	CDOC	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	María Gloria del Río Cidoncha	TU	Sevilla
Secretario	Pedro Valentín Ubierto Artur	TU	Zaragoza
Vocal	Daniel García Fernández-Pacheco	TU	Politécnica de Cartagena
Vocal	Francisco José Fernández Cañavate	TU	Politécnica de Cartagena
Vocal	Ana Cristina Royo Sánchez	TU	Zaragoza

CU: Catedrático de Universidad
TU: Profesor Titular de Universidad
COL: Profesor Colaborador

CEU: Catedrático de Escuela Universitaria
TEU: Profesor Titular de Escuela Universitaria
CDOC: Profesor Contratado Doctor

INV: Investigador
CT: Científico Titular
PI: Profesor Investigador

PA: Profesor Agregado
Pleno: Profesor Pleno



**ANEXO IV
COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESORES CONTRATADOS DOCTORES**

Área: Filología Francesa

Departamento: Filología Francesa

Pza nº : 427

COMISIÓN APROBADA CG 01/12/2021

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	Julian Muela Ezquerria	CU	Zaragoza
Secretario	María Azucena Macho Vargas	TU	Zaragoza
Vocal	Ignacio Iñarrea las Heras	CU	La Rioja
Vocal	Nuria Rodríguez Pereira	TU	Santiago de Compostela
Vocal	Beatriz Coca Méndez	CDOC	Valladolid

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	Antonio Ansón Anadón	CU	Zaragoza
Secretario	María Jesús Delfina Salillas Paricio	TU	Zaragoza
Vocal	José Yuste Frías	TU	Vigo
Vocal	Araceli Gómez Fernández	TU	U.N.E.D.
Vocal	Elena Baynat Monreal	TU	Valencia

Área: Filología Inglesa

Departamento: Filología Inglesa y Alemana

Pza nº : 428

COMISIÓN APROBADA CG 25/10/2021

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	María Dolores Herrero Granado	CU	Zaragoza
Secretario	Bárbara María Arizti Martín	TU	Zaragoza
Vocal	M. Pilar Somacarrera Iñigo	TU	Autónoma de Madrid
Vocal	María del Mar Asensio Aróstegui	TU	La Rioja
Vocal	Antonio Ballesteros González	CU	U.N.E.D.

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	María Teresa Escudero Alías	TU	Zaragoza
Secretario	José María Yebra Pertusa	CDOC	Zaragoza
Vocal	Liamar Durán Almarza	TU	Oviedo
Vocal	Carla Rodríguez González	TU	Oviedo
Vocal	Julio Ruben Valdés Miyares	TU	Oviedo

CU: Catedrático de Universidad
TU: Profesor Titular de Universidad
COL: Profesor Colaborador

CEU: Catedrático de Escuela Universitaria
TEU: Profesor Titular de Escuela Universitaria
CDOC: Profesor Contratado Doctor

INV: Investigador
CT: Científico Titular
PI: Profesor Investigador

PA: Profesor Agregado
Pleno: Profesor Pleno



**ANEXO IV
COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESORES CONTRATADOS DOCTORES**

Área: Filología Inglesa

Departamento: Filología Inglesa y Alemana

Pza nº : 429

COMISIÓN APROBADA CG 25/10/2021

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	María Carmen Pérez-Llantada Auría	CU	Zaragoza
Secretario	Mª Pilar Mur Dueñas	TU	Zaragoza
Vocal	Jesús Manuel Nieto García	CU	Jaén
Vocal	Encarnación A. Hidalgo Tenorio	CU	Granada
Vocal	Pascual Perez Paredes	CU	Murcia

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	María Rosa Lorés Sanz	TU	Zaragoza
Secretario	Silvia Pellicer Ortín	TU	Zaragoza
Vocal	Laura Alba Juez	CU	U.N.E.D.
Vocal	María Martínez Lirola	TU	Alicante
Vocal	Gerardo Rodríguez Salas	TU	Granada

Área: Filología Inglesa

Departamento: Filología Inglesa y Alemana

Pza nº : 430

COMISIÓN APROBADA CG 25/10/2021

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	María Carmen Pérez-Llantada Auría	CU	Zaragoza
Secretario	Claus-Peter Neumann	CDOC	Zaragoza
Vocal	María Mercedes Rico García	CU	Extremadura
Vocal	Alejandro Curado Fuentes	TU	Extremadura
Vocal	Silvia Molina Plaza	TU	Politécnica de Madrid

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	Ignacio Guillén Galve	TU	Zaragoza
Secretario	Mª Pilar Mur Dueñas	TU	Zaragoza
Vocal	Luis Alberto Lázaro Lafuente	CU	Alcalá de Henares
Vocal	Ana María Bocanegra Valle	TU	Cádiz
Vocal	Elena Montiel Ponsoda	TU	Politécnica de Madrid

CU: Catedrático de Universidad
TU: Profesor Titular de Universidad
COL: Profesor Colaborador

CEU: Catedrático de Escuela Universitaria
TEU: Profesor Titular de Escuela Universitaria
CDOC: Profesor Contratado Doctor

INV: Investigador
CT: Científico Titular
PI: Profesor Investigador

PA: Profesor Agregado
Pleno: Profesor Pleno



**ANEXO IV
COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESORES CONTRATADOS DOCTORES**

Área: Filología Inglesa

Departamento: Filología Inglesa y Alemana

Pza nº : 431

COMISIÓN APROBADA CG 25/10/2021

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	Francisco Collado Rodríguez	CU	Zaragoza
Secretario	Sonia Baelo Allué	TU	Zaragoza
Vocal	Constante González Groba	CU	Santiago de Compostela
Vocal	M. Isabel Durán Giménez-Rico	CU	Complutense de Madrid
Vocal	Cristina Garrigos González	CU	U.N.E.D.

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	Jesús Benito Sánchez	CU	Valladolid
Secretario	Mónica Carolina Calvo Pascual	TU	Zaragoza
Vocal	Ana María Manzanas Calvo	CU	Salamanca
Vocal	Martin Urdiales Shaw	TU	Vigo
Vocal	Miriam Fernández Santiago	TU	Granada

Área: Filosofía

Departamento: Unidad Predepartamental de Filosofía

Pza nº : 432

COMISIÓN APROBADA CG 08/11/2021

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	Luisa Paz Rodríguez Suárez	TU	Zaragoza
Secretario	Francisco de Paula Rodríguez Valls	TU	Sevilla
Vocal	Rafael Martínez Castro	TU	Santiago de Compostela
Vocal	Juan José Padial Benticuaga	TU	Málaga
Vocal	Mª Carmen Segura Peraita	TU	Complutense de Madrid

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	Elvira Burgos Díaz	TU	Zaragoza
Secretario	Antonio Gómez Ramos	TU	Carlos III de Madrid
Vocal	Tomás Domingo Moratalla	TU	U.N.E.D.
Vocal	Maximiliano Hernández Marcos	TU	Salamanca
Vocal	Berta Pérez Rodríguez	TU	Valencia

CU: Catedrático de Universidad
TU: Profesor Titular de Universidad
COL: Profesor Colaborador

CEU: Catedrático de Escuela Universitaria
TEU: Profesor Titular de Escuela Universitaria
CDOC: Profesor Contratado Doctor

INV: Investigador
CT: Científico Titular
PI: Profesor Investigador

PA: Profesor Agregado
Pleno: Profesor Pleno



ANEXO IV
COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESORES CONTRATADOS DOCTORES

Área: Física Aplicada

Departamento: Física Aplicada

Pza nº : 433

COMISIÓN APROBADA CG 25/10/2021

COMISIÓN TITULAR

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	Rafael Alonso Esteban	CU	Zaragoza
Secretario	Claudio Carretero Chamorro	TU	Zaragoza
Vocal	María Luisa Lucía Mulas	CU	Complutense de Madrid
Vocal	Cristina Gómez Polo	CU	Pública de Navarra
Vocal	Estíbaliz Apiñaniz Fernández de Larrinoa	TU	País Vasco

COMISIÓN SUPLENTE

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	María Nieves Andrés Gimeno	TU	Zaragoza
Secretario	Pedro Jesús Martínez Ovejas	TU	Zaragoza
Vocal	Montserrat Rivas Ardisana	TU	Oviedo
Vocal	María Mercedes Gabás Pérez	TU	Politécnica de Madrid
Vocal	Jesús Miguel Seoane Sepúlveda	CU	Rey Juan Carlos

Área: Física Aplicada

Departamento: Física Aplicada

Pza nº : 434

COMISIÓN APROBADA CG 25/10/2021

COMISIÓN TITULAR

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	Rafael Alonso Esteban	CU	Zaragoza
Secretario	Francisco Javier Salgado Remacha	TU	Zaragoza
Vocal	María Mercedes Gabás Pérez	TU	Politécnica de Madrid
Vocal	Julia Maldonado Valderrama	TU	Granada
Vocal	Jesús Miguel Seoane Sepúlveda	CU	Rey Juan Carlos

COMISIÓN SUPLENTE

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	Jesús Mario Subías Domingo	TU	Zaragoza
Secretario	Fernando Blesa Moreno	TU	Zaragoza
Vocal	Estíbaliz Apiñaniz Fernández de Larrinoa	TU	País Vasco
Vocal	Cristina Gómez Polo	CU	Pública de Navarra
Vocal	José Carlos Martínez García	TU	Oviedo

CU: Catedrático de Universidad
TU: Profesor Titular de Universidad
COL: Profesor Colaborador

CEU: Catedrático de Escuela Universitaria
TEU: Profesor Titular de Escuela Universitaria
CDOC: Profesor Contratado Doctor

INV: Investigador
CT: Científico Titular
PI: Profesor Investigador

PA: Profesor Agregado
Pleno: Profesor Pleno



ANEXO IV
COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESORES CONTRATADOS DOCTORES

Área:	Fisiología	
Departamento:	Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense	
Pza nº :	435	COMISIÓN APROBADA CG 08/11/2021

COMISIÓN TITULAR

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	José Octavio Alda Torrubia	CU	Zaragoza
Secretario	José Manuel Lou Bonafonte	TU	Zaragoza
Vocal	Luis Casís Saénz	CU	País Vasco
Vocal	Ana Beatriz Rodríguez Moratinos	CU	Extremadura
Vocal	María Pilar Terrón Sánchez	TU	Extremadura

COMISIÓN SUPLENTE

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	Juan Pié Juste	CU	Zaragoza
Secretario	Ignacio Giménez López	TU	Zaragoza
Vocal	Enrique Echevarría Orella	CU	País Vasco
Vocal	José Antonio Pariente Llanos	CU	Extremadura
Vocal	Carmen Mª Vázquez Cueto	CU	Sevilla

Área:	Fisioterapia	
Departamento:	Fisiatría y Enfermería	
Pza nº :	436	COMISIÓN APROBADA CG 25/10/2021

COMISIÓN TITULAR

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	María Ángeles Franco Sierra	TU	Zaragoza
Secretario	Elena Estébanez de Miguel	CDOC	Zaragoza
Vocal	Sandra Jiménez del Barrio	CDOC	Valladolid
Vocal	José Jesús Jiménez Rejano	CDOC	Sevilla
Vocal	Luis Ceballos Laita	CDOC	Valladolid

COMISIÓN SUPLENTE

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	Idoia Labayen Goñi	TU	Pública de Navarra
Secretario	Elena Bueno Gracia	CDOC	Zaragoza
Vocal	Raquel Chillón Martínez	CDOC	Pablo de Olavide
Vocal	Jesús Ángel Seco Calvo	TU	León
Vocal	María del Carmen García Ros	TU	Granada

CU: Catedrático de Universidad
TU: Profesor Titular de Universidad
COL: Profesor Colaborador

CEU: Catedrático de Escuela Universitaria
TEU: Profesor Titular de Escuela Universitaria
CDOC: Profesor Contratado Doctor

INV: Investigador
CT: Científico Titular
PI: Profesor Investigador

PA: Profesor Agregado
Pleno: Profesor Pleno



ANEXO IV
COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESORES CONTRATADOS DOCTORES

Área: Fundamentos del Análisis Económico

Departamento: Análisis Económico

Pza nº : 437

COMISIÓN APROBADA CG 25/10/2021

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	Pedro García Castrillo	TU	Zaragoza
Secretario	Miriam Marcén Pérez	TU	Zaragoza
Vocal	Jaime Alonso Carrera	CU	Vigo
Vocal	Mario Soliño Millán	TU	Complutense de Madrid
Vocal	Ana Martín Marcos	TU	U.N.E.D.

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	Mª. Monserrat Ponz Espallargas	TU	Zaragoza
Secretario	José Alberto Molina Chueca	CU	Zaragoza
Vocal	Roberto Rodríguez Ibeas	TU	La Rioja
Vocal	Ramón Nuñez Sánchez	TU	Cantabria
Vocal	Inés Macho Stadler	CU	Autómoma de Barcelona

Área: Ingeniería de los Procesos de Fabricación

Departamento: Ingeniería de Diseño y Fabricación

Pza nº : 438

COMISIÓN APROBADA CG 25/10/2021

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	Juan José Aguilar Martín	CU	Zaragoza
Secretario	Jorge Santolaria Mazo	CU	Zaragoza
Vocal	Alfredo Sanz Lobera	CU	Politécnica de Madrid
Vocal	Cristina González Gaya	CU	U.N.E.D.
Vocal	Lorenzo Sevilla Hurtado	TU	Málaga

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	José Antonio Yagüe Fabra	CU	Zaragoza
Secretario	José Antonio Albajez García	TU	Zaragoza
Vocal	Gonzalo Valiño Riestra	TU	Oviedo
Vocal	Emilio Gómez García	CU	Politécnica de Madrid
Vocal	Eduardo Cuesta González	CU	Oviedo

CU: Catedrático de Universidad
TU: Profesor Titular de Universidad
COL: Profesor Colaborador

CEU: Catedrático de Escuela Universitaria
TEU: Profesor Titular de Escuela Universitaria
CDOC: Profesor Contratado Doctor

INV: Investigador
CT: Científico Titular
PI: Profesor Investigador

PA: Profesor Agregado
Pleno: Profesor Pleno



**ANEXO IV
COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESORES CONTRATADOS DOCTORES**

Área: Ingeniería de Sistemas y Automática

Departamento: Informática e Ingeniería de Sistemas

Pza nº : 439

COMISIÓN APROBADA CG 25/10/2021

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	José Jesús Guerrero Campo	CU	Zaragoza
Secretario	Gonzalo López Nicolás	TU	Zaragoza
Vocal	Óscar Deniz Suárez	TU	Castilla la Mancha
Vocal	Enrique Alegre Gutiérrez	TU	León
Vocal	Luis Payá Castelló	TU	Miguel Hernández

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	José María Martínez Montiel	CU	Zaragoza
Secretario	Ana Cristina Murillo Arnal	TU	Zaragoza
Vocal	Gloria Bueno García	TU	Castilla la Mancha
Vocal	Itziar Cabanes Axpe	TU	País Vasco
Vocal	Óscar Reinoso García	CU	Miguel Hernández

Área: Ingeniería Mecánica

Departamento: Ingeniería Mecánica

Pza nº : 440

COMISIÓN APROBADA CG 25/10/2021

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	Ángel Fernández Cuello	CU	Zaragoza
Secretario	Isabel Clavería Ambroj	TU	Zaragoza
Vocal	Felipe Jiménez Alonso	CU	Politécnica de Madrid
Vocal	Mª Jesús López Boada	CU	Carlos III de Madrid
Vocal	Enrique Alcalá Fazio	CDOC	Politécnica de Madrid

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	Javier Oscar Abad Blasco	TU	Zaragoza
Secretario	María Aranzazu Martínez Pérez	CDOC	Zaragoza
Vocal	Emilio Velasco Sánchez	TU	Miguel Hernández
Vocal	Beatriz López Boada	CU	Carlos III de Madrid
Vocal	Eugenio Giner Maravilla	CU	Politécnica de Valencia

CU: Catedrático de Universidad
TU: Profesor Titular de Universidad
COL: Profesor Colaborador

CEU: Catedrático de Escuela Universitaria
TEU: Profesor Titular de Escuela Universitaria
CDOC: Profesor Contratado Doctor

INV: Investigador
CT: Científico Titular
PI: Profesor Investigador

PA: Profesor Agregado
Pleno: Profesor Pleno



**ANEXO IV
COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESORES CONTRATADOS DOCTORES**

Área: Mecánica de Fluidos

Departamento: Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos

Pza nº : 441

COMISIÓN APROBADA CG 25/10/2021

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	Norberto Fueyo Díaz	CU	Zaragoza
Secretario	Pilar Brufau García	TU	Zaragoza
Vocal	Javier Sancho Saiz	TU	UPV/EHU
Vocal	Jesús Carlos Martínez Bazan	CU	Granada
Vocal	Katia María Arguelles Díaz	TU	Oviedo

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	Guillermo Hauke Bernardos	CU	Zaragoza
Secretario	María Pilar García Navarro	CU	Zaragoza
Vocal	Ruth Herrero Martín	TU	Universidad de Cartagena
Vocal	Gustavo Adolfo Esteban Alcalá	TU	UPV/EHU
Vocal	María Carmen Valero Ferrando	TU	Politécnica de Catalunya

Área: Medicina y Cirugía Animal

Departamento: Patología Animal

Pza nº : 442

COMISIÓN APROBADA CG 25/10/2021

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	Carlos Pérez Marín	CU	Córdoba
Secretario	José Ignacio Martí Jiménez	TU	Zaragoza
Vocal	María Lydia Gil Huerta	TU	Zaragoza
Vocal	Luis Ángel Quintela Arias	TU	Santiago de Compostela
Vocal	M ^a Teresa Carbajo Rueda	TU	León

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente	Anselmo Gracia Molina	CU	Las Palmas de Gran Canaria
Secretario	María Victoria Falceto Recio	TU	Zaragoza
Vocal	Ana Whyte Orozco	TU	Zaragoza
Vocal	Pedro José García Herradón	TU	Santiago de Compostela
Vocal	Luis Javier Ezquerro Calvo	CU	Extremadura

CU: Catedrático de Universidad
TU: Profesor Titular de Universidad
COL: Profesor Colaborador

CEU: Catedrático de Escuela Universitaria
TEU: Profesor Titular de Escuela Universitaria
CDOC: Profesor Contratado Doctor

INV: Investigador
CT: Científico Titular
PI: Profesor Investigador

PA: Profesor Agregado
Pleno: Profesor Pleno



**ANEXO IV
COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESORES CONTRATADOS DOCTORES**

Área:	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación		
Departamento:	Ciencias de la Educación		
Pza nº :	443	COMISIÓN APROBADA CG 25/10/2021	

COMISIÓN TITULAR

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	María Pilar Alejandra Cortés Pascual	TU	Zaragoza
Secretario	Ana Rodríguez Martínez	CDOC	Zaragoza
Vocal	Gemma Filella Guiu	TU	Lleida
Vocal	María del Henar Pérez Herrero	TU	Oviedo
Vocal	María Tomé Fernández	CDOC	Granada

COMISIÓN SUPLENTE

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	Fernando Sabirón Sierra	TU	Zaragoza
Secretario	Mª Concepción Bueno García	TU	Zaragoza
Vocal	Manuel Delgado García	CDOC	Huelva
Vocal	Luis Carro Sancristóbal	TU	Valladolid
Vocal	Magdalena Suárez Ortega	TU	Sevilla

Área:	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación		
Departamento:	Ciencias de la Educación		
Pza nº :	444	COMISIÓN APROBADA CG 25/10/2021	

COMISIÓN TITULAR

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	Mª Cruz Sanchez Gomez	CU	Salamanca
Secretario	Ana Rodríguez Martínez	CDOC	Zaragoza
Vocal	Amparo Pérez Carbonell	TU	Valencia
Vocal	María Pilar Alejandra Cortés Pascual	TU	Zaragoza
Vocal	Manuel Delgado García	CDOC	Huelva

COMISIÓN SUPLENTE

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	Juan Carlos Tojar Hurtado	CU	Málaga
Secretario	Mª Concepción Bueno García	TU	Zaragoza
Vocal	Luis Carro Sancristóbal	TU	Valladolid
Vocal	Fernando Sabirón Sierra	TU	Zaragoza
Vocal	Magdalena Suárez Ortega	TU	Sevilla

CU: Catedrático de Universidad
TU: Profesor Titular de Universidad
COL: Profesor Colaborador

CEU: Catedrático de Escuela Universitaria
TEU: Profesor Titular de Escuela Universitaria
CDOC: Profesor Contratado Doctor

INV: Investigador
CT: Científico Titular
PI: Profesor Investigador

PA: Profesor Agregado
Pleno: Profesor Pleno



ANEXO IV
COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESORES CONTRATADOS DOCTORES

Área:	Nutrición y Bromatología	
Departamento:	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	
Pza nº :	445	COMISIÓN APROBADA CG 01/12/2021

COMISIÓN TITULAR

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	Agustín Alejandro Ariño Moneva	CU	Zaragoza
Secretario	Iva Marqués Lopes	TU	Zaragoza
Vocal	María Puy Portillo Baquedano	CU	País Vasco
Vocal	José Miguel Soriano del Castillo	CU	Valencia
Vocal	María Paz Redondo del Río	TU	Valladolid

COMISIÓN SUPLENTE

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	Regina María Lázaro Gistau	CU	Zaragoza
Secretario	Juan José Carramiñana Esteban	TU	Zaragoza
Vocal	Eduarne Simón Magro	TU	País Vasco
Vocal	Juan Carlos Moltó Cortés	CU	Valencia
Vocal	María Carmen Vidal Carou	CU	Barcelona

Área:	Óptica	
Departamento:	Física Aplicada	
Pza nº :	446	COMISIÓN APROBADA CG 25/10/2021

COMISIÓN TITULAR

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	Fernando Moreno Gracia	CU	Cantabria
Secretario	Ana Isabel Sánchez Cano	CDOC	Zaragoza
Vocal	Sebastián Jarabo Lallana	TU	Zaragoza
Vocal	Íñigo Juan Sola Larrañaga	TU	Salamanca
Vocal	M.Cruz Navarrete Fernández	TU	Complutense de Madrid

COMISIÓN SUPLENTE

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	Luis Plaja Rustein	CU	Salamanca
Secretario	María Teresa Caballero Caballero	TU	Alicante
Vocal	Benjamín Alonso Fernández	TU	Salamanca
Vocal	Justo Arines Piferrer	CDOC	Santiago de Compostela
Vocal	Natalia Díaz Herrera	TU	Complutense de Madrid

CU: Catedrático de Universidad
TU: Profesor Titular de Universidad
COL: Profesor Colaborador

CEU: Catedrático de Escuela Universitaria
TEU: Profesor Titular de Escuela Universitaria
CDOC: Profesor Contratado Doctor

INV: Investigador
CT: Científico Titular
PI: Profesor Investigador

PA: Profesor Agregado
Pleno: Profesor Pleno



ANEXO IV
COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESORES CONTRATADOS DOCTORES

Área: Organización de Empresas

Departamento: Dirección y Organización de Empresas

Pza nº : 447

COMISIÓN APROBADA CG 25/10/2021

COMISIÓN TITULAR

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	Concepción Garcés Ayerbe	CU	Zaragoza
Secretario	Josefina Lucía Murillo Luna	CDOC	Zaragoza
Vocal	Javier Delgado Ceballos	TU	Granada
Vocal	José Antonio Plaza Úbeda	TU	Almería
Vocal	Gustavo Lannelongue Nieto	TU	Salamanca

COMISIÓN SUPLENTE

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	José Manuel Delgado Gómez	TU	Zaragoza
Secretario	Esperanza García Uceda	CDOC	Zaragoza
Vocal	Antonio Rueda Manzanares	TU	Granada
Vocal	Javier Martínez del Río	CU	Almería
Vocal	Javier González Benito	CU	Salamanca

Área: Organización de Empresas

Departamento: Dirección y Organización de Empresas

Pza nº : 448

COMISIÓN APROBADA CG 25/10/2021

COMISIÓN TITULAR

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	Juan Pablo Maicas López	CU	Zaragoza
Secretario	Sergio Palomas Doña	TU	Zaragoza
Vocal	Manuel González Díaz	CU	Oviedo
Vocal	Idana Salazar Terreros	TU	La Rioja
Vocal	Alicia Rodríguez Márquez	TU	Carlos III de Madrid

COMISIÓN SUPLENTE

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	Lucio Fuentelsaz Lamata	CU	Zaragoza
Secretario	Elisabet Garrido Martínez	TU	Zaragoza
Vocal	Pedro Manuel García Villaverde	CU	Castilla la Mancha
Vocal	Maria José Ruiz Ortega	CU	Castilla la Mancha
Vocal	Laura Cabeza García	TU	León

CU: Catedrático de Universidad
TU: Profesor Titular de Universidad
COL: Profesor Colaborador

CEU: Catedrático de Escuela Universitaria
TEU: Profesor Titular de Escuela Universitaria
CDOC: Profesor Contratado Doctor

INV: Investigador
CT: Científico Titular
PI: Profesor Investigador

PA: Profesor Agregado
Pleno: Profesor Pleno



**ANEXO IV
COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESORES CONTRATADOS DOCTORES**

Área:	Organización de Empresas	
Departamento:	Dirección y Organización de Empresas	
Pza nº :	449	COMISIÓN APROBADA CG 25/10/2021

COMISIÓN TITULAR

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	Concepción Garcés Ayerbe	CU	Zaragoza
Secretario	Millán Díaz Foncea	TU	Zaragoza
Vocal	Vera Ferrón Vilchez	TU	Granada
Vocal	Miguel Pérez Valls	TU	Almería
Vocal	María Teresa García Marco	CU	Pública de Navarra

COMISIÓN SUPLENTE

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	Juan Pablo Maicas López	CU	Zaragoza
Secretario	Isabel Acero Fraile	TU	Zaragoza
Vocal	Blanca Delgado Márquez	TU	Granada
Vocal	Javier Martínez del Río	CU	Almería
Vocal	Sandra Caverio Brujula	TU	Pública de Navarra

Área:	Organización de Empresas	
Departamento:	Dirección y Organización de Empresas	
Pza nº :	450	COMISIÓN APROBADA CG 25/10/2021

COMISIÓN TITULAR

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	Lucio Fuentelsaz Lamata	CU	Zaragoza
Secretario	Elisabet Garrido Martínez	TU	Zaragoza
Vocal	Pedro Manuel García Villaverde	CU	Castilla la Mancha
Vocal	Xosé Henrique Vázquez Vicente	CU	Vigo
Vocal	Mª del Mar Fuentes Fuentes	CU	Granada

COMISIÓN SUPLENTE

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	Juan Pablo Maicas López	CU	Zaragoza
Secretario	Sergio Palomas Doña	TU	Zaragoza
Vocal	Gloria Parra Requena	TU	Castilla la Mancha
Vocal	Manuel González Díaz	CU	Oviedo
Vocal	Ana María Bojica Bojica	TU	Granada

CU: Catedrático de Universidad
TU: Profesor Titular de Universidad
COL: Profesor Colaborador

CEU: Catedrático de Escuela Universitaria
TEU: Profesor Titular de Escuela Universitaria
CDOC: Profesor Contratado Doctor

INV: Investigador
CT: Científico Titular
PI: Profesor Investigador

PA: Profesor Agregado
Pleno: Profesor Pleno



**ANEXO IV
COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESORES CONTRATADOS DOCTORES**

Área:	Producción Animal	
Departamento:	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	
Pza nº :	451	COMISIÓN APROBADA CG 01/12/2021

COMISIÓN TITULAR

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	José Alfonso Abecia Martínez	CU	Zaragoza
Secretario	Pilar Santolaria Blasco	CU	Zaragoza
Vocal	Alberto Luis Horcada Ibáñez	TU	Sevilla
Vocal	María Begoña Asenjo Martín	TU	Valladolid
Vocal	Miren Kizkitza Insausti Barrenechea	TU	Pública de Navarra

COMISIÓN SUPLENTE

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	Mª del Mar Campo Arribas	CU	Zaragoza
Secretario	José Luis Olleta Castañer	TU	Zaragoza
Vocal	María Pilar Hernández Pérez	CU	Politécnica de Valencia
Vocal	Herminia Vergara Pérez	CU	Castilla la Mancha
Vocal	José Antonio Mendizábal Aizpuru	CU	Pública de Navarra

Área:	Psicología Evolutiva y de la Educación	
Departamento:	Psicología y Sociología	
Pza nº :	452	COMISIÓN APROBADA CG 25/10/2021

COMISIÓN TITULAR

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	Pedro Allueva Torres	TU	Zaragoza
Secretario	Elena Escolano Pérez	TU	Zaragoza
Vocal	Mª Paz Viguer Seguí	TU	Valencia
Vocal	Elena Herran Izaguirre	CDOC	País Vasco
Vocal	Juan Ignacio Martínez de Morentín	Pleno	País Vasco

COMISIÓN SUPLENTE

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	Carlos Enrique Salavera Bordás	TU	Zaragoza
Secretario	Eva Vicente Sánchez	CDOC	Zaragoza
Vocal	María de las Nieves Moyano Muñoz	CDOC	Jaén
Vocal	Alejandro Iborra Cuéllar	TU	Alcalá de Henares
Vocal	Águeda Parra Jiménez	TU	Sevilla

CU: Catedrático de Universidad
TU: Profesor Titular de Universidad
COL: Profesor Colaborador

CEU: Catedrático de Escuela Universitaria
TEU: Profesor Titular de Escuela Universitaria
CDOC: Profesor Contratado Doctor

INV: Investigador
CT: Científico Titular
PI: Profesor Investigador

PA: Profesor Agregado
Pleno: Profesor Pleno



ANEXO IV
COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESORES CONTRATADOS DOCTORES

Área: Psicología Evolutiva y de la Educación

Departamento: Psicología y Sociología

Pza nº : 453

COMISIÓN APROBADA CG 25/10/2021

COMISIÓN TITULAR

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	Santos Orejudo Hernández	TU	Zaragoza
Secretario	Ester Ayllón Negrillo	CDOC	Zaragoza
Vocal	Josefa Pérez Blasco	TU	Valencia
Vocal	Alejandro Iborra Cuéllar	TU	Alcalá de Henares
Vocal	María de las Nieves Moyano Muñoz	CDOC	Jaén

COMISIÓN SUPLENTE

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	Ginesa López Crespo	TU	Zaragoza
Secretario	Juan Carlos Bustamante	CDOC	Zaragoza
Vocal	Mª Paz Viguer Seguí	TU	Valencia
Vocal	Joana Jaureguizar Alboniga-Mayor	PA	País Vasco
Vocal	Juan Ignacio Martínez de Morentín	Pleno	País Vasco

Área: Psicología Evolutiva y de la Educación

Departamento: Psicología y Sociología

Pza nº : 454

COMISIÓN APROBADA CG 25/10/2021

COMISIÓN TITULAR

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	Santos Orejudo Hernández	TU	Zaragoza
Secretario	María Teresa Fernández Turrado	CDOC	Zaragoza
Vocal	Josefa Pérez Blasco	TU	Valencia
Vocal	Alejandro Iborra Cuéllar	TU	Alcalá de Henares
Vocal	María de las Nieves Moyano Muñoz	CDOC	Jaén

COMISIÓN SUPLENTE

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	Mª Jesús Cardoso Moreno	TU	Zaragoza
Secretario	José Luis Antofañanzas Laborda	CDOC	Zaragoza
Vocal	Mª Paz Viguer Seguí	TU	Valencia
Vocal	Joana Jaureguizar Alboniga-Mayor	PA	País Vasco
Vocal	Juan Ignacio Martínez de Morentín	Pleno	País Vasco

CU: Catedrático de Universidad
TU: Profesor Titular de Universidad
COL: Profesor Colaborador

CEU: Catedrático de Escuela Universitaria
TEU: Profesor Titular de Escuela Universitaria
CDOC: Profesor Contratado Doctor

INV: Investigador
CT: Científico Titular
PI: Profesor Investigador

PA: Profesor Agregado
Pleno: Profesor Pleno



ANEXO IV
COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESORES CONTRATADOS DOCTORES

Área: Psicología Social
Departamento: Psicología y Sociología
Pza nº : 455

COMISIÓN APROBADA CG 25/10/2021

COMISIÓN TITULAR

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	Francisco Gil Rodríguez	CU	Complutense de Madrid
Secretario	Ángel Barrasa Notario	CU	Zaragoza
Vocal	Maria Palacin Lois	TU	Barcelona
Vocal	Rocío Guil Bozal	CEU	Cádiz
Vocal	Silvia Collado Salas	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	Joan Boada Grau	CU	Rovira i Virgili
Secretario	Marta Gil Lacruz	TU	Zaragoza
Vocal	Roberto Martínez Pecino	TU	Sevilla
Vocal	Maite Matín-Aragón Gelabert	TU	Miguel Hernández
Vocal	Eva Maria Lira Rodríguez	CDOC	Zaragoza

Área: Sociología
Departamento: Psicología y Sociología
Pza nº : 456

COMISIÓN APROBADA CG 25/10/2021

COMISIÓN TITULAR

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	Carmen María Elboj Saso	CU	Zaragoza
Secretario	Pablo Emilio García Ruiz	TU	Zaragoza
Vocal	Pedro Gallo De Puelles	CDOC	Barcelona
Vocal	Margarita Mari-Klose	PA	Barcelona
Vocal	Marta Gutiérrez Sastre	CDOC	Salamanca

COMISIÓN SUPLENTE

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	José Ángel Bergua Amores	CU	Zaragoza
Secretario	María Victoria Sanagustín Fons	TU	Zaragoza
Vocal	Luis Manuel Ayuso Sanchez	TU	Málaga
Vocal	Matxalen Legarreta Iza	CDOC	País Vasco
Vocal	María Gómez Garrido	CDOC	Illes Balears

CU: Catedrático de Universidad
TU: Profesor Titular de Universidad
COL: Profesor Colaborador

CEU: Catedrático de Escuela Universitaria
TEU: Profesor Titular de Escuela Universitaria
CDOC: Profesor Contratado Doctor

INV: Investigador
CT: Científico Titular
PI: Profesor Investigador

PA: Profesor Agregado
Pleno: Profesor Pleno



**ANEXO IV
COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESORES CONTRATADOS DOCTORES**

Área: Teoría e Historia de la Educación

Departamento: Ciencias de la Educación

Pza nº : 457

COMISIÓN APROBADA CG 25/10/2021

COMISIÓN TITULAR

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	Paulino Dávila Balsera	CU	País Vasco
Secretario	Agustín Malón Marco	TU	Zaragoza
Vocal	Luis M ^a Naya Garmendia	CU	País Vasco
Vocal	Nuria Llevot Calvet	PA	Lleida
Vocal	Raquel Poy Castro	TU	León

COMISIÓN SUPLENTE

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	Teresa Rabazas Romero	TU	Complutense de Madrid
Secretario	Jorge Pamies Rovira	PA	Autónoma de Barcelona
Vocal	Bienvenido Martín Fraile	TU	Salamanca
Vocal	Cristina María Yanes Cabrera	TU	Sevilla
Vocal	Miguel Ángel Martín Sánchez	TU	Extremadura

Área: Trabajo Social y Servicios Sociales

Departamento: Psicología y Sociología

Pza nº : 458

COMISIÓN APROBADA CG 25/10/2021

COMISIÓN TITULAR

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	Chaime Marcuello Servós	TU	Zaragoza
Secretario	Juan David Gómez Quintero	CDOC	Zaragoza
Vocal	Sagrario Anaut Bravo	TU	Pública de Navarra
Vocal	María José Aguilar Idáñez	CEU	Castilla La Mancha
Vocal	Ana Salas Ten	CDOC	Valencia

COMISIÓN SUPLENTE

<u>Cargo</u>	<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Cuerpo</u>	<u>Universidad</u>
Presidente	Antonio López Peláez	CU	U.N.E.D.
Secretario	Santiago Boira Sarto	TU	Zaragoza
Vocal	Octavio Vázquez Aguado	TU	Huelva
Vocal	Esther Raya Díez	TU	La Rioja
Vocal	Begoña Péres Eransus	TU	Pública de Navarra

CU: Catedrático de Universidad
TU: Profesor Titular de Universidad
COL: Profesor Colaborador

CEU: Catedrático de Escuela Universitaria
TEU: Profesor Titular de Escuela Universitaria
CDOC: Profesor Contratado Doctor

INV: Investigador
CT: Científico Titular
PI: Profesor Investigador

PA: Profesor Agregado
Pleno: Profesor Pleno